

Acta de la Sesión Ordinaria N°038 celebrada el martes 19 de enero del 2021.

Con la presencia de los señores Regidores y Síndicos, tanto Propietarios como Suplentes:

Regidores Propietarios:

Martin Antonio Reyes Salinas, Presidente Municipal; María Auxiliadora Pérez Ruiz, Vicepresidenta Municipal; Johnny William Gutiérrez Molina, Alice Chacón Suarez, Ovidio Jiménez Salazar, William Alberto Allen Morales, Raymer Loaiciga Gómez.

Regidores Suplentes:

Emilce Díaz Baltodano, Diego Alberto Fajardo Barrantes, Juan Vicente Valencia López, Sianny Milena Obando Marchena, María del Carmen Castro Sequeira, Magaly Obando Chavarría, Manuel Alfredo Díaz Agüero.

Síndicos Propietarios:

Jackeline López Zúñiga, Santos Gutiérrez Enríquez, Julio Eduardo Grijalba Villarreal, Luis Fernando García Montes, Bonifacio Díaz Zúñiga, Marcos Tulio Ávila Alvarado, Luis Espinoza Venegas.

Síndicos Suplentes:

Gabriela Acosta Jiménez, Evelyn Briones Carrillo, Elizabeth Molina Rangel, Diana Carolina Enríquez Carrillo.

Alcalde Municipal:

MSc. Carlos Armando Martínez Arias.

Auditor Municipal

Keylor Solórzano Campos. Se encuentra de vacaciones.

Asesor Legal del Concejo Municipal:

Lic. Gerardo Carvajal Zúñiga

Secretaria a.i del Concejo Municipal:

María Ester Carmona Ruíz.

Se inicia la sesión al ser las 17.01 horas, bajo la dirección del señor presidente Martín Reyes Salinas

Artículo I:

1. Comprobación del Quorum

El señor Presidente Martín Reyes procede a pasar lista, todos los señores regidores propietarios y suplentes, así como los síndicos propietarios y suplentes, se encuentran todos presentes

2. Lectura y aprobación del orden del día

PRESIDENTE MARTIN REYES

Hay varios asuntos de trámite urgente que tenemos que ver. Es la juramentación de la comisión especial para nombramiento del representante de asociaciones de desarrollo, tanto propietario como suplente en la Junta Vial, entonces lo vamos a meter en asuntos de trámite urgente. Para que se jure esa comisión. Y me habían dicho una más, la comisión de becas de la Municipalidad de Nicoya, que serían los 7 síndicos propietarios. Según el reglamento en el artículo 8. Están de acuerdo compañeros en incluir eso.

Se somete a aprobación el orden del día con las variaciones anotadas, todos los ediles de acuerdo. Votación 7 de 7. APROBADO POR UNANIMIDAD. Se adjunta el orden del día

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA No. 038
MARTES 19 DE ENERO DEL AÑO 2021**

- ❖ **Artículo I:**
 1. Comprobación de quórum
 2. Lectura y aprobación del orden del día
 3. Meditación
 4. Audiencia: Intendente Nixon Salas Jiménez, Subjefe Delegación Fuerza Pública de Nicoya. (Rendición de cuentas)
- ❖ **Artículo II: Lectura y aprobación de actas**
 1. Acta de la Sesión Ordinaria No. 037 celebrada el martes 12 de enero del 2021.
- ❖ **Artículo III: Correspondencia e informes**
 1. Lectura de correspondencia
 2. Informe de Asesoría Legal
- ❖ **Artículo IV: Asuntos de trámite urgente**
- ❖ **Artículo V: Informe de Comisiones**
- ❖ **Artículo VI: Mociones de los señores regidores**
- ❖ **Artículo VII: Informe de la Alcaldía Municipal**

ACUERDO MUNICIPAL NO. 001-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA INCLUIR LOS SIGUIENTES PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 038 DEL MARTES 19 DE ENERO DEL 2021:

ARTÍCULO IV:

- 1) **JURAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE TRAMITARÁ Y FISCALIZARÁ EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES**

(PROPIETARIO Y SUPLENTE) DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD REGULADA POR LA LEY SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ANTE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NICOYA.

2) JURAMENTACIÓN DE LA COMISIÓN DE BECAS MUNICIPAL.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

3. Meditación

A cargo del Regidor Suplente Diego Fajardo Barrantes.

4. Audiencia. Intendente Nixon Salas Jiménez, Subjefe Delegación Fuerza Pública de Nicoya. (Rendición de cuentas)

5.

INTENDENTE NIXON SALAS JIMÉNEZ



Ministerio de Seguridad Pública



**Reunión Rendición de Cuentas a Consejo Municipal 19/01/2021
Delegación Policial de Nicoya, Gestión del 2020**

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Saludo. El día de hoy vamos a hacer una rendición de cuentas acerca de la operatividad del cantón de Nicoya durante el período 2020, toda la estadística correspondiente que se generó durante este período. Lo positivo, los resultados buenos que tuvimos en ese período y también un poco vamos a mostrar ahí las gráficas de los diferentes operativos interinstitucionales que hemos venido realizando. Así rápido el organigrama de la comisión

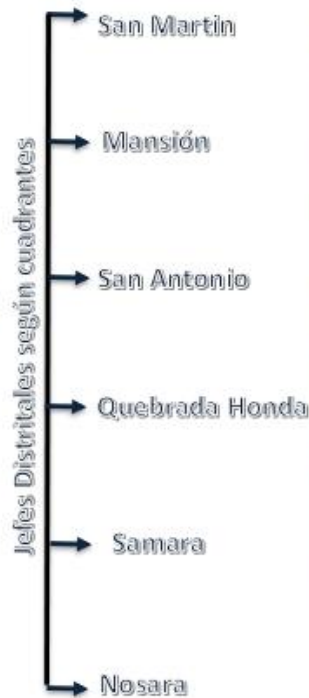


Jefe de Puesto

Capitán
Omar Chavarría Castillo

Subjefe de Puesto

Intendente
Nixon Salas Jiménez



Sub Intendente
Jorge López Reyes



Inspector
Indalecio Gutiérrez
Enríquez



Inspector
Olger Briceño Sánchez



Inspector
Marvín Valverde
Torres



Sub Intendente
Jaime Núñez Moya



Sub Intendente
Omar Granados
Cordero

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

(da lectura de la presentación y se refiere al organigrama de la organización cantonal) tenemos un total de 7 distritos operativos donde tenemos un jefe distrital. Es un organigrama donde esas personas que voy mencionando, por ejemplo el distrito de San Martín, que no es un distrito político pero si operativo por la incidencia criminal que refleja para el cantón, ahí se encuentra un jefe. Todos los que estamos en ese organigrama trabajan un rol de 5 días por dos días libres. Unos están trabajando viernes y sábados y otros están libre viernes y sábado. Les explico, ese 5x2 quiere decir, por ejemplo, este servidor, es el subjefe-, trabaja de domingo a jueves, siempre en las horas de mayor incidencia, en horario mixto, hasta las 2-3 de la mañana todos los días, teniendo libre viernes y sábado. Mi capitán, trabaja teniendo libre los domingos y los lunes. El distrital de San Martín, es el intendente Jorge Reyes, el es el mando o el jefe de ese distrito, está compuesto por recurso policial 24 horas que atiende la incidencia del distrito de San Martín, que va hasta Colas de Gallo, que es lo que le corresponde, Nambí y toda esa zona. Después sigue Mansión con el inspector Indalecio Gutiérrez, ahí también 24 horas. Hay una patrulla que atiende la incidencia 24 horas. San Antonio, el distrito tercero, inspector Olger Briceño Sánchez, mantenemos el recurso también 24 horas, una patrulla que atiende todo el distrito. En este caso el inspector se encuentra en este momento en un curso en la academia nacional de policía, en un curso de ascenso para obtener el rango de subintendente, puesto que él obtiene distrital. En el sector de Quebrada Honda también, mantenemos al inspector Marvín Valverde, igual, ese distrito mantiene operatividad las 24 horas con una patrulla y dos policías por turno en calle y uno en la oficialía, que llamamos nosotros, que es la recepción de llamadas telefónicas, atención al

público y anotaciones en el libro. En Sámara se encuentra el subintendente Jaime Núñez, ahí también operatividad 24 horas, con recurso 24 horas, y la misma dinámica, 2 oficiales en la calle, 1 en mesa atendiendo las llamadas y el libro de novedades. Y Nosara, el subintendente Omar Granados, ahí si tenemos una particularidad de que tenemos presencia de la policía turística. La policía turística no es soporte directo mío, sino de la sede central que es Flamingo. Por ser una zona de mucho turismo, se tiene el apoyo ahí de la policía turística. Ahí se tiene el recurso de nosotros, de Fuerza Pública, una móvil, 2 oficiales en calle, 1 en mesa, y la móvil de la turística que son 2 oficiales. 24 horas también.



Análisis

Se adjuntan los análisis del informe 002 UAP-R5-2021 de Delitos Contra la Propiedad en todas sus modalidades, reportados por la sección de análisis y estadística.

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

El análisis que vamos a ver, nosotros, la policía de un periodo de tiempo hacia acá hemos venido trabajando con el tema de análisis criminal, que refleja las modalidades delictivas que más afectan al cantón, principalmente en los delitos contra la propiedad, y se hace una medición científica, con horas, puntos y días de mayor incidencia, para que nosotros como mando tomemos decisiones operativas, para operativizar, -valga la redundancia-, en esos lugares, esos días y esas horas, para tratar de minimizar el delito y evita que con ello siga creciendo la criminalidad y principalmente se den delitos de mayor relevancia o que generen impacto en la sociedad. Como son los asaltos, porque en muchos de los asaltos, utilizan armas de fuego y son violentos. Robos a viviendas o también el tema de delitos contra la vida.



Denuncias Delitos contra la Propiedad, según delegación Región Choroteга, comparativo 2019-2020

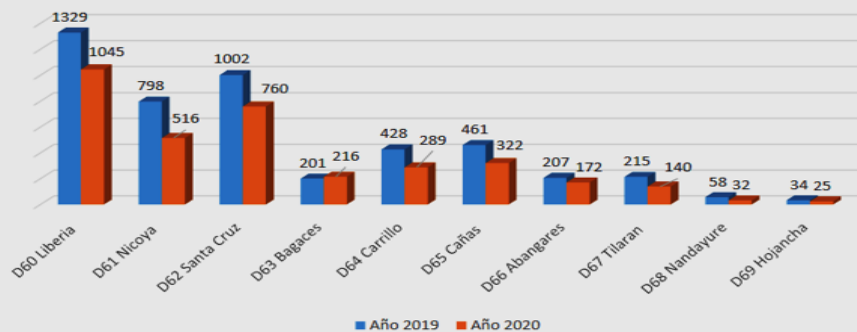
Delegación	Año 2019	Año 2020	Dif. Abs.	Dif. Rel.
D60 Liberia	1329	1045	-284	-21%
D61 Nicoya	798	516	-282	-35%
D62 Santa Cruz	1002	760	-242	-24%
D63 Bagaces	201	216	15	7%
D64 Carrillo	428	289	-139	-32%
D65 Cañas	461	322	-139	-30%
D66 Abangares	207	172	-35	-17%
D67 Tilaran	215	140	-75	-35%
D68 Nandayure	58	32	-26	-45%
D69 Hojancha	34	25	-9	-26%
Total general	4733	3517	-1216	-26%

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Les decía que el periodo que vamos a comparar, nosotros trabajamos con datos comparativos, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 versus el mismo período del 2019. Y se van a ver las diferentes variaciones que existieron en ese tiempo, del 2019 al 2020. (se remite a la presentación y explica el cuadro comparativo 2019-2020)



Denuncias Delitos contra la Propiedad, según delegación Región Choroteга, comparativo 2019-2020



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

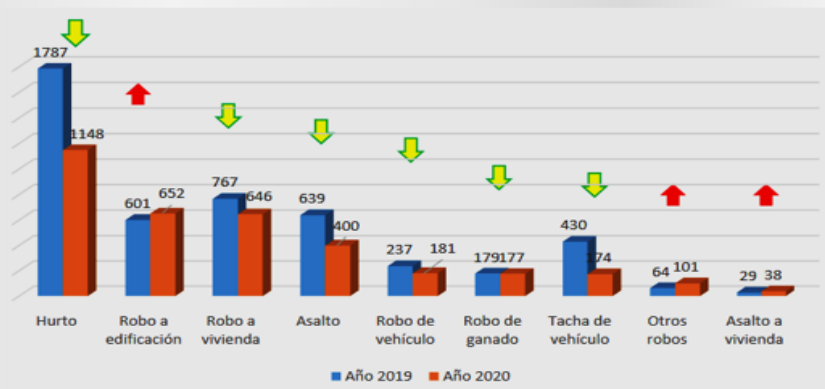


Denuncias Delitos contra la Propiedad, según modalidad Región Chorotega, comparativo 2019-2020

Modalidad	Año 2019	Año 2020	Dif. Abs.	Dif. Rel.
Hurto	1787	1148	-639	-36
Robo a edificación	601	652	51	8
Robo a vivienda	767	646	-121	-16
Asalto	639	400	-239	-37
Robo de vehículo	237	181	-56	-24
Robo de ganado	179	177	-2	-1
Tacha de vehículo	430	174	-256	-60
Otros robos	64	101	37	58
Asalto a vivienda	29	38	9	31
Total general	4733	3517	-1216	-26



Denuncias Delitos contra la Propiedad, según modalidad Región Chorotega, comparativo 2019-2020



Vamos a ir aterrizándolo al cantón de Nicoya, que es lo que nos interesa. El 2019, del 01 de enero al 31 de diciembre tuvimos 798 denuncias en todas las modalidades que se ven ahí (se refiere a la filmina de la presentación, misma a la que le da lectura).



**Denuncias Delitos contra la Propiedad, según modalidad
R-5 Chorotega, comparativo NICOYA – 2019-2020**

Modalidad	Según Modalidad		Diferencia	
	2019	2020	Absoluta	Relativa %
Hurto	309	185	-124	-40
Robo a vivienda	134	90	-44	-33
Robo a edificación	93	90	-3	-3
Robo de vehículo	37	40	3	8
Asalto	73	38	-35	-48
Tacha de vehículo	100	32	-68	-68
Robo de ganado	36	27	-9	-25
Otros robos	12	8	-4	-33
Asalto a vivienda	4	6	2	50
Total general	798	516	-282	-35

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

En el mismo período pero en el 2020, tuvimos 516 denuncias, esto significa que Nicoya tuvo una reducción de 282 denuncias. Lo que significa una reducción del 35% a nivel cantonal, siendo la primera delegación que más redujo las modalidades delictivas. Y la que más nos afectaba y la que más nos preocupaba, por la violencia que utilizaban los delincuentes, es el asalto. El asalto ahí en la gráfica, lo vemos como en el sexto puesto. El año pasado, en ese mismo periodo de tiempo, se dieron 73 asaltos, y en el 2020 se dieron 38 asaltos. Eso significó una reducción de 35 denuncias, menos un 48% de reducción en la modalidad que más afecta por el nivel de violencia, como les decía. Ahora, las dos modalidades que tuvimos en rojo, fueron robo de vehículos, que se nos disparó con +3 denuncias, principalmente en el sector de la costa, Nosara. Ya se tiene identificado quién es la persona, ya se está trabajando en conjunto con el OIJ, porque es información cruzada que nosotros trabajamos en conjunto con la policía de investigación judicial. Y el asalto a viviendas, tuvimos +2 denuncias y nosotros en el trabajo que hicimos en la calle, en el patrullaje diario. Recuerden que nuestra intención, o nuestra policía es una policía administrativa que está para prevenir la comisión de delitos. Nosotros tratamos de prevenir el delito, darle una lectura al delito para evitar que se dé. Y en este caso en particular, en esa lectura que le dimos nosotros, identificamos quien era el que nos estaba dando asaltos a viviendas, con armas de fuego o con arma blanca. Se logró identificar, se le dio todo un seguimiento, y ahorita está pagando

prisión preventiva, 6 meses por esas modalidades que estaba utilizando, estaba relacionado con varios asaltos, y ahí empezó a reducir y se mantuvo, el aumento que tenía, y se mantuvo, pero logramos de sacar de circulación a esa persona.



**Denuncias Delitos contra la Propiedad, según modalidad R-5
Chorotega, comparativo NICOYA – 2019-2020**

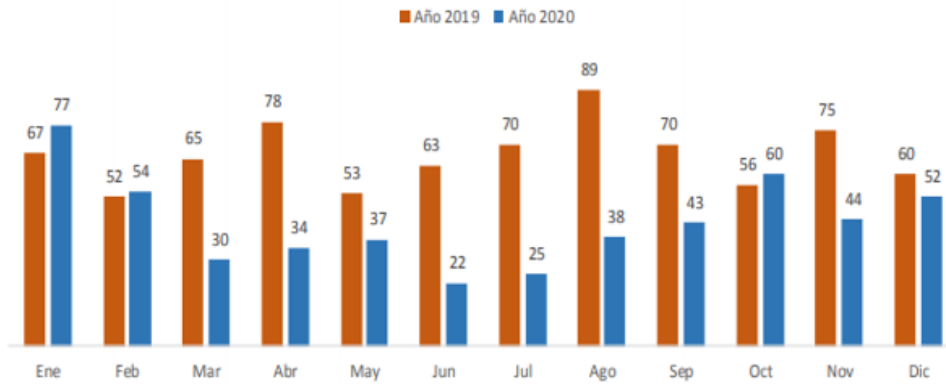
Distrito	2019	2020	Dif.
Nicoya	372	229	-143
San Martín	90	78	-12
Nosara	127	67	-60
San Antonio	48	56	8
Samara	81	46	-35
Mansion	39	19	-20
Quebrada Honda	25	14	-11
Belen De Nosarita	16	7	-9
Total general	798	516	-282

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Ser así!

Los distritos, estos son los distritos por cantidad de denuncia, lo que se dio el año 2019, versus el 2020. El distrito que más se nos aumentó fue San Antonio, principalmente robos a edificaciones dentro de fincas que están muy lejanas de la calle principal. Muy desoladas, y que es más fácil para el delincuente ingresar que para nosotros poder tener vista de lo que puede estar pasando. Y San Martín que era uno de los distritos que más nos genera incidencias, junto con el centro del cantón que es el distrito primero, el centro de Nicoya. Tuvimos una reducción de -12 denuncias. Nicoya, el distrito primero se dieron una reducción de 143 denuncias y en la costa también tuvimos una reducción significativa que fue de Sámara -35 denuncias, Nosara tuvimos ahí una reducción de -70 denuncias y ahí se derivan los demás distritos. Belén de Nosarita tuvo una reducción de 9 denuncias, relativamente fue muy calmado ese sector, históricamente el distrito que menos genera incidencia medible. Recuerden que tenemos dos tipos de criminalidad. La criminalidad objetiva que es esto, lo que está aquí, lo que se mide, en tiempo, en espacio, y en horas. Y la criminalidad subjetiva, que es la creencia del ciudadano que muchas veces en un caso, lo triplican, lo cuatuplican. Si se dio aquí, se dio allá, se dio.... Y es un solo caso. Pero para nosotros, nos avocamos, aparte del intercambio con las comunidades, porque este año fue muy particular, que no podemos reunirnos con las comunidades en físico, nos reuníamos virtual y hacíamos seguimiento con los comités de seguridad comunitaria que tenemos, que más adelante lo vamos a ver, y esa es la que a nosotros nos interesa para poder atender la necesidad de la comunidad.



Denuncias Delitos contra la Propiedad, según modalidad R-5 Chorotega, comparativo NICOYA – 2019-2020



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Esta es mas o menos la gráfica, los colores anaranjados por asi decirlo, son el año 2019, y los azules son el año 2020. Todo lo que acabamos de ver, desmenuzado, ahí se ve en las gráficas de barras, en donde se ve que el año 2019, pues, fue el que prevaleció en mayor incidencia, y algunos meses, por ejemplo enero, febrero, fueron los que se mantuvo asi como los más altos; y octubre.



Denuncias Delitos contra la Propiedad, según modalidad R-5 Chorotega, comparativo NICOYA – semanas 51, 52 y 53

Rango de hora
00:00-03:00 / 21:00-00:00
15:00-18:00-21:00
12:00-15:00

Día de incidencia
Domingo
Martes/Miércoles
Martes

Distrito	Modalidad	13dic-19dic	20dic-26dic	27dic-02ene
Mansion	Asalto	1		
Nicoya	Asalto	1		
	Hurto	5		1
	Robo a edificación	1		
	Tacha de vehículo	1		1
Nosara	Hurto	1		1
	Otros robos		1	
	Robo a edificación		1	
	Robo a vivienda			3
	Robo de vehículo	1		
Samara	Tacha de vehículo			1
	Asalto			1
	Hurto	1		
	Robo a vivienda		1	2
San Antonio	Tacha de vehículo	1		
	Hurto		1	
San Martín	Robo a vivienda			1
	Asalto		1	
Total general	Hurto			1
	Robo de vehículo			1
Total general		13	5	13

Tepe de promedio semanal: 14

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Aquí más o menos fue una medición de las últimas denuncias que se dieron por fechas, más o menos el promedio de las denuncias en el cantón de Nicoya, es por semana. Por semana son al menos 14 denuncias, y ahí está por ejemplo, los días de mayor incidencia que fueron domingos, martes, miércoles, y las franjas horarias, que son entre las 12 de la noche y 3 de la mañana más o menos; entre las 5 y 6 de la tarde aproximadamente.



Mapa de Calor Denuncias Delitos contra la Propiedad, según modalidad R-5 Chorotega, comparativo NICOYA – semanas 51, 52 y 53



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Doppel de Seren!

Y eso es un mapa de calor, es decir, que es donde se puntualiza, o donde se centraliza la comisión de delitos contra la propiedad. Aquí estamos viendo lo que son delitos contra la propiedad y ese es al mapa de calor de todo el cantón de Nicoya.



Denuncias Delitos contra la Propiedad, según MES R-5 Chorotega, NICOYA – año 2020

Distrito	Modalidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	
Belen De Nosarita	Hurto				1	1			1			1		3	
	Robo a edificación	1											1	2	
	Robo a vivienda	1												1	
Total Belen De Nosarita	Tacha de vehículo	1												1	
		3		1	1				1			1		7	
														2	
Mansion	Hurto	1	1	1					1	1				4	
	Robo a edificación			2					1	1				4	
	Robo a vivienda										1	2	1	4	
	Robo de vehículo	1	1			1								4	
	Asalto													1	
Total Mansion	Robo de ganado				1		1							2	
		2	1	3	1	2	1		1	3	2	1	2	19	
	Nicoya	Hurto	13	12	8	3	8	7	4	6	10	15	5	9	100
		Robo a edificación	3	6	3	3	3	2	5	2	5	6	6	2	46
		Robo a vivienda	3	3	4	3	3	1	2	2	2	5	3	3	34
Asalto		2	2		1	1		2			6	2	3	19	
Robo de vehículo				2	2		2		1	1		1	1	10	
Total Nicoya	Tacha de vehículo	6	2	2										10	
	Otros robos	2			1				2	1				6	
	Asalto a vivienda	1										1		2	
	Robo de ganado							1	1					2	
		30	25	17	11	17	10	15	15	18	33	18	20	229	
Nosara	Hurto	3	3		3			3	2	1	1	1	2	19	
	Robo de vehículo	2	2	1		1	1		5	1	1	2	1	17	
	Tacha de vehículo	3	3		1									11	
	Robo a vivienda	1	2	1	1			1						10	
	Robo a edificación	1	1			1								5	
	Asalto	1					2							3	
	Otros robos	1												1	
Total Nosara	Robo de ganado											1		1	
		11	11	2	5	2	3	4	8	2	2	6	11	67	

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Doppel de Seren!

Aquí casi no se logra observar, pero este es un tema de modalidades o cantidad de denuncias por mes. Más detallado por modalidad y por distrito.



Denuncias Delitos contra la Propiedad, según MES R-5 Chorotegea, NICOYA – año 2020

Distrito	Modalidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Quebrada Honda	Robo a edificación			2						1	2		1	6
	Hurto					1								2
	Robo a vivienda										1	1		2
	Tacha de vehículo						2					1		2
	Asalto		1											1
Robo de ganado								1						1
Total Quebrada Honda			1	2		3		1		1	3	1	2	14
Samara	Hurto	3	1	1	2		2			1	2	3	1	14
	Robo a vivienda	1			1	2				2		1	4	11
	Robo a edificación	3	1		1	1				1		1		8
	Tacha de vehículo	4	1										1	6
	Asalto		1	1			1							3
	Robo de vehículo	2												1
	Robo de ganado				1									1
Total Samara		13	4	2	5	3	3			4	2	3	7	46
San Antonio	Robo de ganado	2	3	2	4		1			1	2	1		16
	Hurto	3	2	1		3	1			1	2	1		14
	Robo a edificación	3			2	2		1	1	1	1	3		14
	Robo a vivienda	3							1	2	1		1	8
	Tacha de vehículo	1	1											2
	Asalto								1					1
	Otros robos									1				1
Total San Antonio		12	6	3	6	5	2	1	3	6	4	6	2	56
San Martín	Hurto	2	5	1	2	2		2	2	4	4	4	5	29
	Robo a vivienda	2	1		1	1	1	2	3	2	5	2		20
	Asalto	1						1	1	2	1	2		9
	Robo de vehículo							1	1		1	1	2	6
	Robo a edificación	1			1					1	1	1		5
	Robo de ganado				1		1		1	1	1			5
	Asalto a vivienda					1					3			4
Total San Martín		6	6	1	5	4	3	4	10	9	14	8	8	78
Total general		77	94	30	34	37	22	25	38	43	60	44	52	516

Fuerza Pública de Costa Rica

¡Orgullo de Servir!

Seguimos en la misma modalidad. El tema de denuncias por mes, según tipos de modalidad y según los distritos.



Aprehensiones y decomisos Del 01/01/2020 Al 31/12/2020



CATEGORIA	CANTIDAD
INFRACCIONES POR TENENCIA Y CONSUMO DE DROGAS	536
LEY DE VIOLENCIA DOMESTICA	392
LEY CONTRA LA PENALIZACIÓN DE LA MUJER	224
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COMUN	224
LEY DE LICORES	209
CONTRAVENCIONES CONTRA LAS PERSONAS	129
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	76
LEY DE PENSIONES ALIMENTARIAS	66
LEY DE TRANCITO	50
GESTIONES Y COLABORACIONES	49
LEY GEMERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERIA	44
LEY DE SALUD PUBLICA	42
DELITOS CONTRA LA VIDA	41
CODIGO MUNICIPAL	41
CONTRAVENCIONES CONTRA EL ORDEN PUBLICO	38
DELITOS CONTRA LA AUTORIDAD PUBLICA	28

CATEGORIA	CANTIDAD
OTRAS APREHENSIONES	28
LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS	19
LEY DE PSICOTROPICOS	16
LEY FORESTAL	16
LEY DE PATENTES ESPECTACULOS PUBLICOS	15
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA	12
LEY DE PATRONATO DE LA INFANCIA	10
LEY DE MALTRATO ANIMAL	9
CONTRAVENCIONES CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES	9
LEY CONTRA EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO	9
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	8
LEY DE PROTECCIÓN AL MENOR EN RIESGO SOCIAL	8
DELITOS SEXUALES	6
DELITOS CONTRA EL AMBITO DE LA INTIMIDAD	6
CONTRA INVOLAB.DE TERRENOS, HEREDADES O NEGOCIOS	4
DELITOS CONTRA LA FÉ PUBLICA	3
TOTAL	2367

Fuerza Pública de Costa Rica

¡Orgullo de Servir!

Esto que estamos viendo es ya la cantidad de aprehensiones. Aprehensión es aquella, no solo la persona que se pasa o se judicializa por alguna situación, sino también la cantidad

de informes policiales que se pudieron hacer. Ahí vemos que, por ejemplo, en el caso de violencia intrafamiliar, es uno de los puntos que mas se nos eleva a nosotros. No sé si lo logran ver, pero es el tema que más aumenta para nosotros porque es una situación bastante particular por el tema, de que la pandemia también afectó la parte económica, y eso desencadenó mucho el tema de violencia doméstica. Pero también el tema de decomisos de droga, más adelante lo vamos a ver. Decomisos por armas de fuego, armas blancas. Ley de licores se hicieron mucha cantidad de informes, por el consumo de licor en vía pública, que es uno de los principales problemas. Les decía yo en otra reunión, por ejemplo en el concejo distrital, del distrito tercero, que estuvo el señor presidente y el señor alcalde. El año pasado 2020, Nicoya tuvo un aumento de 200% en homicidios. Ese 200% en homicidios, significó que en el 2019 Nicoya solamente tuvo un homicidio, y el año pasado, Nicoya tuvo 3 homicidios. De los 3 uno fue por un asalto, en el hogar de ancianos, donde las personas ya están procesadas, se les dictaron 35 años por ese homicidio, a la persona que fue relacionada con el homicidio directo. Y las otras dos también están judicializadas y esos otros dos, fue relacionado a riñas, producto del consumo de licor en vía pública. Comenzaron a consumir licor y al calor del momento del licor, empezó una riña, sacaron una arma blanca y lamentablemente el agresor le propinó varias estocadas a las personas fallecidas. Una fue por el parque los mangos y el otro fue por el sector de San Joaquín.



**Droga Decomisada-
Hallada**
Del 01/01/2020 al
31/12/2020

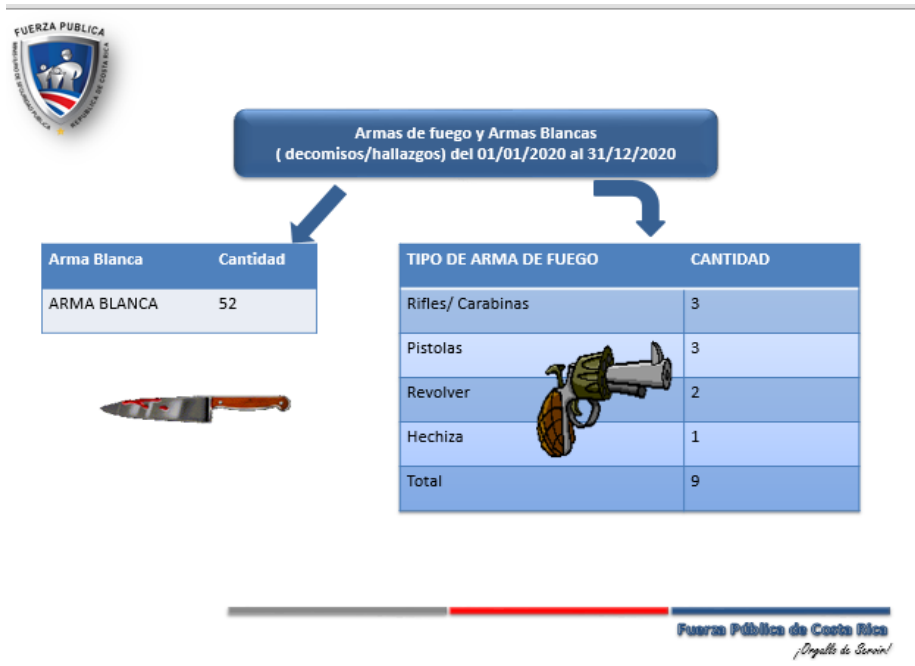


TIPO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
Cocaína	Gramos	143,96
	Puntas	293
Crack	Piedras	533
	Gramos	3,5
Marihuana	Cigarrillos	78
	Gramos	1710,12
	Puchos	1021
	Tocolas	29
	Plantas	21
	Cajetas	44
Cristal	Gramos	2,6
Éxtasis LSD otros	Pastillas	3
	Dosis	63
	Dosis	53



Aquí ya el tema de los decomisos, procede a dar lectura a la filmina anterior. En esta particularidad del tema de drogas nosotros tuvimos una reducción bastante significativa del

decomiso a gran escala. Porque el puesto de Lourdes generó que se hicieran grandes decomisos en el tema de drogas.



Las armas, procede a dar lectura a la filmina anterior.



Vehículos, da lectura a la filmina anterior.



Objetivo General:

Dividir el área geográfica de responsabilidad de la Delegación Policial de Nicoya en Cuadrantes tomando como referencia la estadística delictiva y la información de la apreciación diagnóstica de la unidad, que permita brindar un servicio oportuno de calidad a la comunidad y una administración adecuada de los recursos con los que cuenta la unidad policial en la actualidad.



Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Servicio

Distribución del Plan Cuadrante Delegación Policial Cantonal de Nicoya



COORDINACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES NACIONALES Y LOCALES



18/02/2012 Dirección Nacional Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz Social en Costa Rica

Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Servicio

Aquí ya voy a hablarles en términos generales, nosotros hicimos una distribución desde el 2014, algo que se llama plan cuadrante, que es sectorizar el recurso por cuadrantes, para que el personal policial conozca cual es la problemática que tiene su cuadrante, lugar geográfico específico, por decirte algo, Nicoya centro es un cuadrante. San Martín es un cuadrante. Mansión es un cuadrante y los distritos son cada uno un cuadrante. Entonces el policía tiene que conocer quien es el líder comunal, quién es la persona que delinque, conocer los objetivos de ejecución penal, que son las personas que se dedican a robar, a vender droga, etc., etc., y ellos nos rinden cuenta a nosotros, a la jefatura, así como nosotros les rendimos cuentas a ustedes nuestra comunidad, y también a nuestros superiores.



Incidentes VS Acciones Operativas Completas Delegación Nicoya-Distrito Nicoya Del 01/01/2020 al 20/12/2020



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Y se hace un análisis en una plataforma que se llama datapol que es la que recopila toda la incidencia versus las acciones que hacemos. Se refiere a la filmina anterior y explica los gráficos. Comúnmente, las acciones superan las incidencias. Por cada incidente 3 acciones que se generan para prevenir el delito.



Acciones Operativas por Proceso Delegación Nicoya-Distrito Nicoya Del 01/01/2020 al 20/12/2020

Acciones Operativas Ejecutadas

Acciones Operativas Creadas Planificadas	1926
Acciones Operativas Creadas Sin Planificar	573
Acciones Operativas Eliminadas Después Ejecutadas	93
Acciones Operativas Creadas Después de Ejecutadas	167
Acciones Operativas Eliminadas Sin Ejecutar	80
Total general	2431



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Procede a dar lectura a la filmina anterior.



Tipo de Acciones Operativas ejecutadas Delegación Nicoya-Distrito Nicoya Del 01/01/2020 al 20/12/2020

Código	Tipo de Acción Operativa	Cantidad
400	Abordaje a Vehículos	98
401	Abordaje a Personas	622
402	Abordaje a Autobuses	33
408	Candado Seguro en Comercios	47
416	Control de Carreteras	41
417	Control de Casinos, Cuarterías, Clubes Nocturnos, bares y restaurantes	159
420	Custodia	1
422	Entrega de Información Preventiva	1
423	Erradicación de Cultivos	20
428	Monitoreo	84
429	Notificaciones	754
431	Patrullaje Dirigido	425
432	Posicionamiento Estratégico Policial	88
435	Reuniones de Rendición de Cuentas Internas	1
436	Reuniones Operativas(EDO)	4
441	Seguimiento por medida de Protección	28
446	Valoración Operativa para desalojo	2
447	Visitas Hoteles	2
448	Visitas Comercio	21
Total General		2431

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Ahí está el tipo de código de esas acciones, se remite a la filmina anterior.



Estrategias Operativas Implantadas en el Cuadrante



La prioridad en el Distrito es la prevención de comisión de DCLP, además la venta y consumo de drogas.

En virtud de lo anterior las acciones operativas están enfocadas en:

- Patrullajes dirigidos
- Monitoreos a barrios aledaños
- Seguimientos a víctimas con medidas de protección
- Control de bares y Restaurantes
- Controles de carretera

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Continúa con el tema y da lectura a la filmina anterior.



Resultados Operativos de acuerdo a cada Cuadrante



División Policial			Acciones Policiales												
Región	Área	Cuadrante	Total	Abordaje a Autobuses	Abordaje a Personas	Abordaje a Vehículos	Acompañamiento	Actividades Lúdicas	Actividades Preventivas en Centros Educativos	Asesorías de Seguridad	Candado Seguro en Comercios	Capacitaciones Preventivas	Capacitar a grupos organizados en el Programa de Seguridad Comunitaria	Control de Barras	Control de Carreteras
Nicoya			7513	54	2232	384	6	2	23	1	101	1	4	1	171
		GB01 - Distrito Nicoya	2495	33	622	98	6		21	1	47	1	1		41
		GB02 - Mansión	1034		144	32			2						49
		GB03 - Distrito San antonio	794	3	437	6									
		GB04 - Quebrada Honda	70	1		1									9
		GB05 - Distrito Samara	1425		338	166					50		3	1	19
		GB06 - Distrito Nosara	296		55	17					4				40
		GB07 - SAN MARTIN	1312	17	635	61		2							13
		GB09 - Distrito Belen	87		1	3									

Fuerzas Públicas de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!



Resultados Operativos de acuerdo a cada Cuadrante

División Policial			Acciones Policiales											
Región	Área	Cuadrante	Posicionamiento Estratégico Policial	Puerta a Puerta	Realizar Reuniones de Rendición de Cuentas con la Comunidad	Reuniones de Rendición de Cuentas Internas	Reuniones Operativas (EJO)	Seguimiento a los comités de seguridad comercial	Seguimiento a los comités de seguridad Comunitaria	Seguimiento a Redes Distritales	Seguimiento por medio de Protección	Valoración Operativa para desarrollo	Visitas Comercio	Visitas Hoteles
Nicoya			95	4	1	1	4	21	9	1	350	3	21	2
		GB01 - Distrito Nicoya	88		1	1	4	17	4	1	28	2	21	2
		GB02 - Mansión		3				1						
		GB03 - Distrito San antonio							1					
		GB04 - Quebrada Honda												
		GB05 - Distrito Samara						1			121	1		
		GB06 - Distrito Nosara	8								4			
		GB07 - SAN MARTIN		1				2	2		195			
		GB09 - Distrito Belen							2		2			

Fuerzas Públicas de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Eso es mas o menos la distribución de acciones. (se refiere a las filminas anteriores)



MEGAOPERATIVOS 2020

Del 01 de enero al 31 diciembre del 2020 se realizaron 119 Mega operativos interinstitucionales enfocados a la prevención de Delitos Contra la Vida, Delitos Contra la Propiedad en todas sus modalidades, Delitos ambientales, Incumplimientos de los lineamientos emitidos por motivo de la alerta Sanitaria COVID-19, Verificación Status Migratorio de personas extranjeras en el Cantón de Nicoya, Delitos contra ley animal (desarme de galleras), Verificación en ventas ambulantes en la vía publica del Cantón de Nicoya. Estos Dispositivos se llevaron a cabo en conjunto con instituciones Gubernamentales y Autónomas como lo son: Policía de Transito, Policial de Migración, Organismo de Investigación Organización Judicial, MAG, MINAE, SENASA, Ministerio de Salud y Municipalidad de Nicoya

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Los mega operativos que se hicieron a nivel cantón. Da lectura a la filmina anterior.



Resultados Comunitarios Relación Policía-Comunidad

Actividad	Nicoya	San Martin	San Antonio	Mansión	Quebrada Honda	Samara	Nosara
Seguimiento a las redes distritales de seguridad comunitaria	6						
Seguimiento a los comercio capacitados	36				6	12	11
Seguimiento a los comités de seguridad comunitaria	6	2	4	4	2		

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Y esto es más o menos los resultados positivos que obtuvimos, intervinimos galleras donde se decomisaron 14 gallos en un punto, en el sector de San Joaquín. Quedaron a la orden de

SENASA, que hizo el procedimiento. Se judicializó a una persona lógicamente por un secreto judicial, y por protección de esta persona, no la puedo poner acá pero si fue procesada una persona. Parte de las galleras que fueron desarmadas. (se refiere a las siguientes filminas con fotos ilustrativas.



• **15 NOVIEMBRE 2020 Operativo conjunto Fuerza Pública y SENASA**
Desarme de galleras y decomiso de 14 gallos a la de SENASA, potreros contiguos a la Melonera en San Joaquín



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!



15 NOVIEMBRE 2020 Operativo conjunto Fuerza Pública y SENASA
Desarme de galleras y decomiso de 14 gallos a la de SENASA, potreros contiguos a la Melonera en San Joaquín



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Uno de los delitos muy comunes en esta zona, decomisos de licor a gran escala. Eso fue la frente de la delegación en un control en carretera, los controles que hacemos justamente

para prevenir. El 27 de diciembre se decomisaron 127 unidades de licor de dudosa procedencia y pasaron a la orden de la policía de control fiscal, ver filmina siguiente.



17 de diciembre 2020, frente a la Delegación Policial de Nicoya en Coordinación con Policial Fiscal, se decomisaron 122 unidades de licor las cuales fueron entregadas a la Policial de Control Fiscal para su destrucción



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!



Operativos conjunto Fuerza Publica, Ministerio de Salud y Municipalidad, OIJ y Policía de Transito



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Operativos que también hicimos con el Ministerio de Salud, Municipalidad, OIJ y tránsito en el tema covid y otras situaciones anexas (filmina anterior). Por ejemplo hay bares que tenemos identificados que se están dando la venta de drogas. Entonces el operativo también nos sirve para que OIJ, que nos acompaña, realice una inteligencia y pueda recabar información para darle una línea de investigación al tema de drogas.



Operativos conjunto Fuerza Publica, Ministerio de Salud y Municipalidad, OIJ y Policia de Transito



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Trabajos con Tránsito en conjunto, motocicletas, que es el vehículo más utilizado para cometer delitos.



Operativos conjunto Fuerza Publica, Ministerio de Salud y Municipalidad, OIJ y Policia de Transito y Policía Fiscal



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Con migración, parte de esos operativos conjuntos.



CUADRO DE TRABAJO EN CONJUNTO CON SINAC

DELEGACIÓN	FECHA	TIPO DE COLABORACIÓN / ACCIONES	LUGAR	TIPO DELITO
NICOYA	15/6/2020	SE DECOMISAN 30 MIL PULGADAS DE GUANACASTE, CENIZARO Y RON RON, 3 MOTOCIERRAS, 1 TECLE, 1 MARCO DE ASERRAR MADERA Y LA DETENCION DE 4 PERSONAS. SE CONTO CON SINAC PARA LA INSPECCION	TORTUGUERO, QUEBRADA HONDA	TALA ILEGAL Y ROBO DE MADERA
NICOYA	3/10/2020	SE ABORDA CAMION Y SE DECOMISO POR TRASPORTE DE 5 MIL PULGADAS DE COCOBOLO Y 1 DETENCION. SE CONTO CON SINAC PARA LA INSPECCION	PUEBTO LA AMISTAD, QUEBRADA HONDA	TALA ILEGAL Y TRASPORTE DE MADERA

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!



NICOYA	14/11/2020	SE DECOMISAN 3 MIL PULGADAS DE COCOBOLO, 1 MOTOCIERRA, 1 DETENIDO. SE CONTO CON SINAC PARA LA INSPECCION	PUEBLO VIEJO	TALA ILEGAL Y ROBO DE MADERA
NICOYA	19/12/2020	SE DECOMISAN 8 MIL PULGADAS DE GUANACASTE EN RIVERA DE RIO. SE CONTO CON SINAC PARA LA INSPECCION	SAN ANTONIO	TALA ILEGAL DE MADERA

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!



CANTON	DISTRITO	TIPO DE DELITO	LUGAR
NICOYA	SAN ANTONIO MANSIÓN	TALA ILEGAL	CORRALILLO, BARRA HONDA, IGUANITA, CAMARÓN, MATINA, TORTUGUERO.
NICOYA	NOSARA QUEBRADA HONDA	PESCA ILEGAL	GOLFO DULCE DE NICOYA, RIO MONTAÑA, DESEMBOCADURA RIO NOSARA
NICOYA	BELÉN, QUEBRADA HONDA, SAN ANTONIO	CAZA ILEGAL	BARRA HONDA, CABALLITO, CERRO NEGRO, CUAJINIQUIL, SANTA ELENA
NICOYA	NOSARA	TRÁFICO HUEVOS DE TORTUGA	PLAYA OSTIONAL

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!



FOTOS TRABAJO EN CONJUNTO CON SINAC 2020



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

También el tema de delitos ambientales se da mucho aquí en Nicoya. Principalmente la tala ilegal, la pesca ilegal. También se da el tráfico de huevos de tortugas, entre otros. Y ya

estamos trabajando en forma conjunta, reuniones con el MINAET, para trabajar mega operativos ambientales a nivel del cantón de Nicoya.



Plan Operativo Normal P.O.N

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!



Collage de seguimientos a comercios,
visitas candado seguro comercial,
recuperación de espacios públicos,
abordaje de personas , decomisos de
drogas, armas y otros

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!



03 DE SEPTIEMBRE DE COMISO DE 498 GRAMOS DE APARENTE DROGA MARIHUANA EN EL SECTOR DE SABANA GRANDE, DE NICOYA, LA CUAL FUE ENTREGADA A FISCALIA PARA SU DESTRUCCION



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Eso fue uno de los cumplimientos relevantes, se dio una alerta de un asalto justamente en una vivienda, la persona que hizo el asalto fue el que le mencioné, que ya está en centro penal, relacionado a ese asalto. Pero, relacionado a una intervención que se hizo en el sector de Nambí de Nicoya, frente a la pulpería o supermercado Buen Precio, abordamos una motocicleta, y el sujeto al ver la presencia policial, sale corriendo. Un compañero le da seguimiento y le decomisa 298 gramos de marihuana. Fue procesado, prisión preventiva por el delito de transporte ilegal de drogas. Esto fue en el mes de setiembre.



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Parte de los abordajes que hacemos nosotros en prevención de delitos de la propiedad, grupitos que se aglomeran en parques, en diferentes puntos en donde sabemos que se

consume licor. Justamente para evitar que se nos dé algún asalto, también algún delito contra la propiedad, y contra la vida, principalmente riñas.



Haga clic para agregar título



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

El trabajo preventivo, de la oficina de trabajo preventivo. Acercamiento con los comités, acercamiento con los comerciantes. Intercambio de información para evitar que se den asaltos a los comercios. Eso es sumamente importante, de la oficina de programas preventivos de la delegación de Nicoya con el compañero Denis García.



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

También decomisos de armas de fuego, y grandes cantidades de droga, dosis significativas, por el tema de transporte y venta de drogas, ventas de armas de fuego. Que son las utilizadas para asaltar en algunos casos o en su defecto para ejecutar personas por medio del sicariato. Gracias a Dios aquí, tenemos dos años que no se nos da el sicariato, y esto es parte del trabajo que hacemos nosotros diariamente



Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!

Igual hicimos una labor operativa de bien social



ACCIONES OPERATIVAS DE BIEN SOCIAL

Fuerza Pública de Costa Rica
¡Orgullo de Servir!



Oficial Abisal García García de la delegación de Nicoya rescata perrito que estaba en completo abandono gracias a personas de buen corazón están ayudando para q sea atendido en la veterinaria alfaro y Rodríguez sólo se puede decir gracias a esas personas que aman a los animales y están ayudando para salvar la vida



Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Servir!



Haga clic para agregar título

- Haga clic para



Fuerza Pública de Costa Rica
Orgullo de Servir!

Se adoptó una familia de un muchacho del sector de Santa Rita de Nandayure, si mal no recuerdo. Se le recolectó una canasta de víveres con todos los compañeros. Un chiquito que tiene una enfermedad terminal, ahorita no recuerdo la enfermedad. Y se le fue y se le entregó una canasta de víveres y también un compañero, en este caso, rescató, en lo que fue del año pasado, dos animalitos, dos perritos que estaban en abandono. Se hizo cargo él de cuidarlos, de alimentarlos, de llevarlos al veterinario. Después de ahí varias ONG de protección de animales, se acercaron y se hicieron responsables del perrito. Es parte

también de ese trabajo preventivo que tenemos que hacer nosotros y de acercamiento con las comunidades. Se me pasó pero también el trabajo que hicimos con la comisión de emergencias, que fue arduo este año en todo lo que significó emergencia nacional por el tema covid. Y también por desastres naturales. De mi parte eso sería, no sé si habrá alguna consulta, quedo a la orden por ahora.

SINDICA SUPLENTE GABRIELA ACOSTA JIMÉNEZ

Saludo. Quería felicitarles, a la Fuerza Pública por el trabajo que están haciendo en el cantón, también quería hacer una pequeña observación. Yo soy del distrito de Mansión, y quería hacer como una denuncia, actualmente acá en el distrito de Mansión, fui testigo de un arresto de un muchacho, se lo llevaron a la comisaría. En la comisaría de Mansión, aparentemente los policías lo golpearon, lo pusieron a dormir afuera esposado. A él se lo llevaron esposado, no había una denuncia. Y lo pasaron a la fiscalía con una denuncia, muchacho puede ser condenado, de 1 año y medio a 8 años de cárcel. Mi denuncia es esa, porque a veces yo siento que la policía hace un buen trabajo, la mayoría, pero si hay quiénes hacen abuso de su autoridad, y en ese aspecto están dañando también a los ciudadanos porque ante el abuso de la autoridad, muchos ciudadanos se defienden, y eso los mete en un proceso legal, entonces esa es mi denuncia.

INTENDENTE NIXON SALAS

Listo, muchísimas gracias. Claro vamos a tomar nota y pues ahí en la delegación está mi oficina, cualquiera de ustedes que quiera acercarse, reunirse conmigo, tocar temas de interés, con muchísimo gusto, pero le vamos a dar seguimiento. Estamos a las órdenes.

VICEPRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Saludo. Muchísimas gracias a los compañeros de la fuerza pública por habernos traído estos datos tan importantes el día de hoy. A mi sí, como representante de Nicoya, y como vecina del distrito de la Mansión, si me gustaría solicitar una mayor presencia. Y uno es consciente de que se carecen de los recursos para poder cubrir zonas tan amplias, traslados que si son bastante amplios. Sin embargo, personalmente, he experimentado lo que significa llamar a la delegación de la Mansión, en reiteradas ocasiones por una situación que amerita la presencia policial, y simple y llanamente me quedo esperando a que lleguen. Eso me deja un sinsabor y me preocupa porque en realidad no se ve. Se deja de ver la presencia policial en la calle, se deja de ver la presencia policial en las cabeceras de distrito, en algún momento llegamos a tener rondas de las patrullas. Pero yo si quisiera ver un poco más de presencia, un mejor servicio al cliente. Que por favor aunque sea alguien nos colabore contestando el teléfono, porque le soy franca, si he llamado en un par de ocasiones y por eso externo mi preocupación. Porque como usuaria de la fuerza pública, no he recibido el servicio que uno espera. Entonces yo si le agradecería, que trabajemos y que nos esforcemos por mejorar ese par de cositas, que al final del día, son en pro y en beneficio del ciudadano.

INTENDENTE NIXON SALAS

Claro que sí doña María. Okey, vean, yo siempre he sido muy insistente en los lugares en que estado, que he estado por varias partes del país. He dicho que siempre que tengan una emergencia, primer llamado, llamen al 911. Porque el llamado al 911 se tiene que ir si o si.

Y se le prioriza llamadas al 911 sobre llamadas locales. Y cuáles son las llamadas locales, las que se hacen al número de la delegación. Entonces, siempre que haya una emergencia, no digan, me parece que no es tan emergencia. Si usted necesita a la fuerza pública, el auxilio policial es una emergencia, siempre dirijanla al 911, porque va a generar un despacho y se va a poner un incidente en espera, y si se dura más del tiempo establecido, hay un proceso que le va a abrir al policía por no ir a atender el incidente. Entonces se debe garantizar. En cuanto a la otra parte, a la mayor presencia, hemos estado generando operativos conjuntos, con otras policías, justamente para atacar el distrito de Mansión, y principalmente por ser ruta 18, punto e mayor ingreso, o más importante ingreso del cantón de Nicoya. Operativo en conjunto. De hecho, ahorita estamos realizando un operativo en esa zona junto con tránsito, y vamos a tomar en cuenta esa parte para generar más presencia y más patrullaje doña María.

VICEPRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Muchas gracias, muy amable.

REGIDOR SUPLENTE MANUEL ALFREDO DIAZ

Saludo. En realidad pues quiero decirle y hacer más las palabras de la regidora Pérez, en realidad no sé como empezar diciéndole, señor director de la guardia, Mansión es tierra de nadie. Yo soy de Mansión, y da pena decirlo pero hay que decirlo, es tierra de nadie. Yo lo que quiero preguntarles a ustedes, cómo ustedes trabajan? Cuando ni siquiera se ve la presencia policial donde están los tumultos de gente en las cantinas y ahí donde el chino y toda esa parte. Cuando hay alguna gresca, algún robo, no está la policía. Llegan una hora después cuando ya el problema ha pasado, ya ahí perdió toda la situación. Ahí es donde nosotros, los mansioneños, lo pobladores, hablamos un poquito mal de guardia rural y de lo que ellos tienen que hacer, el trabajo preventivo. Entonces, de ahí es la inconformidad que el pueblo manifiesta ante las autoridades que llegan a Mansión. Y yo soy testigo, porque también como Auxiliadora los hemos llamado hasta 3 veces al sector donde yo vivo y brillan por su ausencia. Entonces ahí la situación y queremos dejar muy claro esa situación que se presenta en Mansión. En poquitos días ha habido 4 cortados ahí y la policía llega mucho después. Incluso, frente a mi, un extranjero le arrebató un machete al chino dueño de la pulpería, y eso deja mucho que desear, cuando llegó la policía como una hora después, lo bajaron ahí y después, agarró a otro muchacho y lo jodió. Otro lo cortaron aquí, de todo ha habido y la policía nunca llega. Esa es mi inconformidad. Muchas gracias.

INTENDENTE NIXON SALAS

Bueno vamos a tomar nota. Si le digo que nosotros hemos pasado este año varias personas detenidas por riñas. Detenidas no, la persona por riña no se pasa detenida, se le hace un informe contravencional por alteración del orden público, se han identificado, el consumo de licor en vía pública, también varias personas por consumo de licor en vía pública. El tema de violencia doméstica que se da mucho en el distrito, se atiende mucho en el sector de San Joaquín. Pero si vamos a tomar nota para mejorar lo que se tenga que mejorar. Todos los días tenemos que mejorar algo en nuestra institución, como lo establece la ley de control interno, mejora continua.

REGIDORA PROPIETARIA ALICE CHACON

Saludo. Al igual que la compañera Pérez, el barrio Corralillo, al igual que varios barrios del distrito tercero, tienen la misma problemática. A veces se llama al 911 y tal vez la patrulla está lejos, entonces por estar atendiendo alguna otra emergencia, se dejan otras emergencias que también son importantes. Entonces, siento que a nivel general, del cantón, se debería de tratar de tener, obviamente verdad, se debería, sé que no se puede. Pero es lo que a uno le gustaría, que por lo menos hubieran dos patrullas para cada distrito, acá de la periferia, para poder manejar bien ese tipo de incidentes. Porque si bien es cierto, los lugares son demasiado amplios, pueden pasar desgracias en muchos lugares al mismo tiempo, y así se podría tener una mejor atención. Y después, creo que todavía no hay permiso para jugar en las plazas de deportes, y ayer, la plaza de deportes de Corralillo estaba sumamente llena de gente, y la patrulla de policía simplemente pasó 3 veces por la plaza y no les dijo nada a las personas que estaban jugando. Me parece que no debería de ser así. Me parece que por lo menos debía de haber dicho, muchachos por favor, cada uno sepárense o váyanse para su casa, porque eran más de 30 personas jugando, una encima de otra jugando, porque juegan en un cuadrado de la plaza, donde no les da el sol, entonces, me parece a mí que si ellos pasaron por ahí, y vieron la situación, deberían de haber hecho algo. Muchas gracias.

INTENDENTE NIXON SALAS

Igual verdad como le dije a los demás compañeros, hay cosas que se tienen que mejorar y todos los días tenemos que mejorar. Y bien lo dijo usted, el distrito tercero, es uno de los distritos más amplios que tiene el cantón. Y todos quisiéramos tener más recursos, pero lamentablemente, por ejemplo, este año al Ministerio de Seguridad Pública, le recortaron 1.800 millones de colones de presupuesto. Y eso no es sólo en patrullas, es en recurso humano, en alimentos, etc., etc., pero tratamos con un recurso que tenemos ahí adicional de apoyar los distritos de mayor incidencia, en horas de mayor incidencia, generando operativos conjuntos, porque eso es lo que podemos hacer, minimizar recursos con otras instituciones.

El regidor propietario Johnny William Gutiérrez solicita la palabra pero no tiene buena conexión por lo que no puede hacer la intervención solicitada.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Jhonny no tienes buena conexión, por eso disculpa que no te dé la palabra. Le doy las gracias al señor intendente Nixon Salas por la presentación que nos acaba de realizar y seguiríamos con el artículo número II.

Artículo II: Lectura y aprobación de actas.

1. Acta de la Sesión Ordinaria N°037 celebrada el martes 12 de enero del 2021.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Alguien tiene alguna enmienda, de no ser así la someto a votación para su aprobación. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL NO. 002-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 037 CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DE ENERO DEL 2021 TAL Y COMO SE PRESENTA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

Artículo III: Correspondencia e informes.

SE ADJUNTA EL RESUMEN EJECUTIVO DE LA CORRESPONDENCIA

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

SESIÓN ORDINARIA No. 038 DEL DÍA MARTES 19 DE ENERO DEL 2021

RESUMEN EJECUTIVO DE LA CORRESPONDENCIA

1- ASUNTOS REMITIDOS POR ALGUNOS DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA.

1. Oficio No. AM-0093-01-2021 remitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal mediante el cual indican la gestión del Acuerdo Municipal No. 010-037-2021, se informa que por medio del oficio AM-0092-01-2021 se solicitó al Depto. de Gestión Ambiental asistir a Sesión Extraordinaria programada para el día jueves 21 de enero de los corrientes. Para conocimiento del Concejo Municipal.

Dirección: _____

2. Oficio No. AM-0100-01-2021 remitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal mediante el cual indican la gestión del Acuerdo Municipal No. 019-037-2021, referente al proceso de nombramiento del Secretario o Secretaria Municipal y apertura de proceso de nombramiento bajo modalidad de Concurso Interno, se informa que por medio del oficio AM-0099-01-2021 se informó al Depto. de Recursos Humanos lo acordado por este honorable cuerpo de ediles. Para conocimiento del Concejo Municipal.

Dirección: _____

3. Oficio No. AM-0102-01-2021 remitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal mediante el cual indican la gestión del Acuerdo Municipal No. 021-037-2021, se informa que por medio del oficio AM-0102-01-2021 se remitió al Depto. de Servicios Generales con el objetivo de que ejecute las acciones correspondientes para resolver de manera definitiva el problema expuesto en dicho acuerdo referente a los micrófonos de la sala de sesiones indicado por el regidor Ovidio Jiménez Salazar. Para conocimiento del Concejo Municipal.

Dirección: _____

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

4. Oficio No. AM-0109-01-2021 remitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal a la Comisión de Planes Regulares, mediante el cual indican que, en virtud de la aceptación de renuncia del Ing. Josué Ruiz Guerrero a la Comisión de Planes Reguladores se procede a nombrar al señor Lic. Jorge Isaac Esquivel Jiménez coordinador del Depto. de Gestión Ambiental. Para conocimiento del Concejo Municipal.

Dirección: _____

5. Oficio ZMT-0004-2021 remitido por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre mediante el cual se dirige a este Concejo Municipal en razón del acuerdo número tres de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre del 23 de octubre del año 2020 el cual se refiere al documento enviado por la señora Ivette Salinas Rodríguez bajo el trámite municipal 093761 sobre solicitud de concesión de propiedad, se informa que actualmente la Municipalidad de Nicoya se encuentra en proceso de Ajuste del Plan Regulador de Playa Sámara por lo que todos los trámites de solicitud de concesión, prórrogas y cesiones de derechos se encuentran detenidos esto hasta tanto no se dé la culminación del proceso de ajuste anteriormente mencionado, además, indica que el terreno aludido en dicha gestión se ubica en zona deportiva según el plan regulador y que al igual que otros trámites dicho uso es concesionable únicamente a Asociaciones Deportivas, por lo tanto, se recomienda desestimar y rechazar la gestión presentada por la señora Ivette Salinas Rodríguez mediante el trámite municipal 093761.

Dirección: _____

6. Oficio ZMT-0005-2021 remitido por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre mediante el cual remiten proyectos de resolución de solicitantes de concesión y permiso de uso de los terrenos ubicados en Puerto Moreno a nombre de José Fermín Medina Medina cédula de identidad 5-0071-0590, y Jorge Antonio Medina Cárdenas cédula de identidad 5-0201-0152, ambos se rechazan y se encuentran debidamente firmados por el Alcalde Municipal.

Dirección: _____

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

7. Oficio CTM-00029-2021 remitido por el Departamento de Catastro y Topografía en referencia al Acuerdo N° 009-028-2020 mediante el cual indican que realizado el estudio de registro de la finca #5005086 esta no existe en el Registro Inmobiliario pero se localizó el plano G-11375-1954 donde se indica que esta finca (5086) se encuentra inscriba al Tomo 735, Folio 559, Asiento 19, por lo que se recomienda por medio de un Especialista en Derecho y por tratarse de un tema estrictamente registral y no catastral, se realice un estudio en el registro inmobiliario en San José, en la Sección de Tomos en el Asiento #1 para ver el nacimiento de esta finca y determinar si existe algún plano catastrado que la delimite espacialmente y si existieron segregaciones posteriores de esa finca madre.

Dirección: _____

8. Oficio AGS 02-2021 remitido por la Licenciada Leslie Marchena Sequeira del Departamento de Gestión Social mediante el cual solicita de manera respetuosa a la Comisión Municipal de Becas (conformada por los 7 Síndicos Propietarios que integran el Concejo Municipal según lo indicado en el Artículo 8°- del Reglamento de Becas Estudiantes del Cantón de Nicoya), que se puedan reunir el día martes 26 de enero de los corrientes a partir de las 2:30 p.m. en la oficina de Gestión Social de la Municipalidad con la finalidad de dar seguimiento al "Programa Municipal de Becas" y realizar revisión de los expedientes de solicitud para el periodo 2021.

Dirección: _____

9. Oficio CCDRN 006-01-2021 remitido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nicoya mediante el cual indican que el pasado 07 de diciembre del 2020 recibieron oficio DPRR-241-11-2020 de parte del ICODER, por lo que la Junta Directiva del CCDRN analiza dicho oficio y en Sesión Ordinaria CCDRN 064-12-2020 del día 09 de diciembre del 2020 se acuerda ser partícipes del programa ACTIVATE 2021 auspiciado y financiado por el ICODER. El día lunes 18 de enero del 2021 mediante comunicación telefónica, el Lic. Elvin Aguilar Obando solicita trasladar este oficio al señor Alcalde y al honorable Concejo Municipal para que se solicite lo siguiente:

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

- a) Que el Concejo Municipal apruebe que el Cantón de Nicoya sea participe del Programa ACTÍVATE 2021, financiado por el ICODER.
- b) Que el honorable Concejo Municipal apruebe autorizar la firma del Convenio con el ICODER, como lo indica el oficio DPRR-241-11-2021, en sus párrafos 4º y 5º. Se autoriza al señor Alcalde Municipal de Nicoya MSc. Carlos Armando Martínez Arias y al señor José Esteban Mena Rosales Presidente del CCDRN de Nicoya, en representación de esta agrupación deportiva.

Se indica, además, que el Convenio lo envía ICODER, solo si se aprueba recibir el programa ACTÍVATE 2021 el ICODER proporciona toda la información y pautas a seguir en este programa.

Dirección: _____

2- ASUNTOS VARIOS SOCIEDAD CIVIL.

1. Trámite Municipal No. 786-2021 presentado por Patentados en la modalidad de Licores Nacionales y otros, de diferentes negocios del Cantón Central de Nicoya y de distritos aledaños, en base a los Artículos 27, 33, 39, 41 de la Carta Fundamental que poseen, mediante solicitud indican una serie de hechos y solicitando información sobre el cobro de Patentes, específicamente lo siguiente: "solicitamos que se nos dé por escrito si el Concejo Municipal acordó realizar el cobro mediante un arreglo de pago por 24 meses y si existe rogamos se ordene a la Secretaria entregar constancia de acuerdo o similar".

Dirección: _____

2. Trámite Municipal No. 1288-2021 presentado por la señora María Lizbeth Álvarez Hernández mediante el cual solicita colaboración a este Concejo Municipal y al señor Alcalde con la finalidad de que se realice un estudio socioeconómico y que se investigue en la comunidad la situación expuesta en la nota referente a construcción de apartamento pequeño que paralizó la Municipalidad, ya que no cuentan con los recursos necesarios para solventarse a ella y su familia y así poder disfrutar del proyecto que tanto les ha costado obtener (leer nota).

Dirección: _____

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

3. Nota remitida por la Asociación de Desarrollo Integral y el Comité de Caminos de Santo Domingo de Sámará mediante el cual informan de los recursos invertidos por parte de la ADI en los caminos principales de la comunidad durante el año 2020.

Dirección: _____

1. ASUNTOS ENVIADOS POR OTRAS MUNICIPALIDADES Y/O ENTIDADES PÚBLICAS.

1. Correo remitido por el Despacho del Ministro de Salud mediante el cual remiten Resolución No. MS-DM-1155-2021 en la cual se establecen disposiciones sanitarias del 13 al 31 de enero del 2021, dirigidas a las municipalidades que tienen zona costera y playa en su jurisdicción.

Dirección: _____

2. Oficio IMAS-SINIRUBE-019-2021 remitido vía correo electrónico al Despacho de Alcaldía Municipal y Concejo Municipal de Nicoya, por el Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado mediante el cual remiten en el asunto: COORDINACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL ESTADO (SINIRUBE) Y MUNICIPALIDAD DE NICOYA. Se adjunta oficio.

Dirección: _____

3. Oficio MS-SCM-OF-006-2021 remitido por el Concejo Municipal de Sarchí mediante el cual solicitan apoyo referente a la oposición de recorte presupuestario que afecte a las Asociaciones de Desarrollo en un futuro. Se adjunta oficio.

Dirección: _____

CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA

4. Oficio MC-SCM-017-2021 remitido por la Municipalidad de Carrillo, Guanacaste a los Municipios Vecinos y Costeros de la zona, mediante el cual remiten Acuerdo N° 06 de la Sesión Ordinaria N° 02-2021 del 12 de enero del 2021, referente a voto de apoyo a moción presentada para que se solicite al señor Daniel Salas Peraza en su condición de Ministro de Salud o a quien ejerza este cargo para que se establezca una visita a la zona de Guanacaste donde se hará una gira y visita de campos para que vea la realidad de las afectaciones que se imponen al basar esta pandemia con criterios iguales tanto para la GAM como para la zona rural y que a partir de esto se establezcan protocolos de Regionalización Objetiva de la emergencia pandémica por el COVID-19 en coordinación con las oficinas regionales y Comités Municipales de Emergencia. Además, solicitarle a los Municipios Vecinos y Costeros el voto de apoyo, coordinación para que les visite también y como bloque ordenado sentarse a negociar pautas para las zonas costeras rurales aparte de la GAM.

Dirección: _____

1- ASUNTOS REMITIDOS POR ALGUNOS DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA.

1. Oficio No. AM-0093-01-2021 remitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal mediante el cual indican la gestión del Acuerdo Municipal No. 010-037-2021, se informa que por medio del oficio AM-0092-01-2021 se solicitó al Depto. de Gestión Ambiental asistir a Sesión Extraordinaria programada para el día jueves 21 de enero de los corrientes. Para conocimiento del Concejo Municipal.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Para que estén enterados y enteradas.

2. Oficio No. AM-0100-01-2021 remitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal mediante el cual indican la gestión del Acuerdo Municipal No. 019-037-2021, referente al proceso de nombramiento del Secretario o Secretaria Municipal y apertura de proceso de nombramiento bajo

modalidad de Concurso Interno, se informa que por medio del oficio AM-0099-01-2021 se informó al Depto. de Recursos Humanos lo acordado por este honorable cuerpo de ediles. Para conocimiento del Concejo Municipal.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Para su conocimiento,

3. Oficio No. AM-0102-01-2021 remitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal mediante el cual indican la gestión del Acuerdo Municipal No. 021-037-2021, se informa que por medio del oficio AM-0102-01-2021 se remitió al Depto. de Servicios Generales con el objetivo de que ejecute las acciones correspondientes para resolver de manera definitiva el problema expuesto en dicho acuerdo referente a los micrófonos de la sala de sesiones indicado por el regidor Ovidio Jiménez Salazar. Para conocimiento del Concejo Municipal.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Ya está arreglado don Ovidio, gracias a Dios.

4. Oficio No. AM-0109-01-2021 remitido por el Despacho de la Alcaldía Municipal a la Comisión de Planes Regulares, mediante el cual indican que, en virtud de la aceptación de renuncia del Ing. Josué Ruiz Guerrero a la Comisión de Planes Reguladores se procede a nombrar al señor Lic. Jorge Isaac Esquivel Jiménez coordinador del Depto. de Gestión Ambiental. Para conocimiento del Concejo Municipal.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Aquí les pido compañeros, un acuerdo, para que se le comunique a él que tiene que venir a juramentarse de hoy en ocho. Están de acuerdo compañeros. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL NO. 003-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA CONVOCAR AL LICENCIADO JORGE ISAAC ESQUIVEL JIMÉNEZ, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL A QUE SE PRESENTE EL PRÓXIMO MARTES 26 DE ENERO DE LOS CORRIENTES A PARTIR DE LAS 5:00 P.M. A LA SESIÓN ORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE JURAMENTARLO COMO NUEVO MIEMBRO EN LA COMISIÓN DE PLANES REGULADORES, MEDIANTE LO INDICADO EN EL OFICIO No. AM-0109-01-2021 DEL DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

5. Oficio ZMT-0004-2021 remitido por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre mediante el cual se dirige a este Concejo Municipal en razón del acuerdo número tres de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre del 23 de octubre del año 2020 el cual se refiere al documento enviado por la señora Ivette Salinas Rodríguez bajo el trámite municipal 093761 sobre solicitud de concesión de propiedad, se informa que actualmente la Municipalidad de Nicoya se encuentra en proceso de Ajuste del Plan Regulador de Playa Sámara por lo que todos los trámites de solicitud de concesión, prórrogas y cesiones de derechos se encuentran detenidos esto hasta tanto no se dé la culminación del proceso de ajuste anteriormente mencionado, además, indica que el terreno aludido en dicha gestión se ubica en zona deportiva según el plan regulador y que al igual que otros trámites dicho uso es concesionable únicamente a Asociaciones Deportivas, por lo tanto, se recomienda desestimar y rechazar la gestión presentada por la señora Ivette Salinas Rodríguez mediante el trámite municipal 093761.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Este oficio me inhíbo de conocerlo y de leerlo, le pido a la edil Pérez que por favor se encargue de este oficio.

VICEPRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Procedo a hacer lectura del oficio ZMT-0004-2021, mismo que se resume anteriormente.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Auxí, se tiene que deliberar, tomar un acuerdo, o es solo de conocimiento?

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO LIC. GERARDO CARVAJAL

Saludos. Yo considero que lo que se debe hacer es acogerse a la recomendación del departamento, en este caso, por no haber hecho el trámite de comisión si deben de eximirlo del proceso de trámite. Pero efectivamente la solicitud, según lo indica el coordinador del departamento, pues no es viable. Entonces lo procedente sería acoger la recomendación y rechazar la solicitud.

VICEPRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Okey, entonces basándonos en lo que acaba de comentar el señor asesor legal, vamos a proceder a votar para acoger la recomendación y entonces en este caso que la comisión de ZMT, le indique a doña Iveth Salinas Rodríguez que se rechaza la solicitud. Los compañeros que estén de acuerdo, sírvanse en votar por favor.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Auxi, yo entiendo el criterio legal del coordinador. Yo lo que quisiera saber es si, del predio del que se está hablando, en que condiciones está. Lo que entiendo es que hay una ocupación pasiva de ese predio. Que en la lámina del plan regulador de Sámara, eso es una zona deportiva, y que por lo tanto eso sigue así. Lo que no sé, es si eso seguirá en la nueva actualización de láminas, si eso sigue así o no. Eso no me quedó claro

VICEPRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Pero es que tampoco lo indica Rodrigo en la nota Willy.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Es que eso es lo que a mi no me queda claro. No sé, solo estoy diciendo de que va a haber una actualización, entonces, esa área que está ahí tiene el mismo uso de suelo, en la concesión, para zonas deportivas, o cambia.

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO LIC. GERARDO CARVAJAL

Creo que la otra recomendación que me parece muy viable es remitirlo a la comisión y ya a lo interno de la comisión, deliberar esos aspectos ya con la compañía del compañero Rodrigo, a efectos de plantear la recomendación clara al concejo de los términos del rechazo y de esas dudas que plantea el compañero William

VICEPRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Una nueva lámina que según nos indica William, dejaría (se produce un corte en la transmisión) sería trasladarlo entonces, trasladarlo a la comisión de la ZMT, para revisarlo en conjunto con el señor Rodrigo Acuña, convocar a don Rodrigo Acuña a que se presente a la comisión de ZMT, para discutir este tema, una vez ya se cuente con la nueva lámina del plan regulador de Sámara. Porque si lo hacemos antes de tener eso, estaríamos realmente, en el aire con la decisión. Entonces los compañeros que estén de acuerdo en trasladarlo a la comisión de ZMT, para que se analice una vez se cuente con la lámina del plan regulador de Sámara, por favor sírvanse en votar. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL NO. 004-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE EL OFICIO ZMT-0004-2021 REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE, CON LA FINALIDAD DE QUE EL LICDO. RODRIGO ACUÑA OBANDO SE APERSONE A LA MISMA Y BRINDE EXPLICACIÓN DE LO

INDICADO EN EL MISMO, CONSIDERANDO QUE LA LAMINA ACTUAL PODRÍA CAMBIAR UNA VEZ QUE EXISTA PLAN REGULADOR.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: EMILCE BALTODANO DIAZ EN LUGAR DE MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS QUIEN SE INHIBE DE ESTE ASUNTO, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

6. Oficio ZMT-0005-2021 remitido por el Departamento de Zona Marítimo Terrestre mediante el cual remiten proyectos de resolución de solicitantes de concesión y permiso de uso de los terrenos ubicados en Puerto Moreno a nombre de José Fermín Medina Medina cédula de identidad 5-0071-0590, y Jorge Antonio Medina Cárdenas cédula de identidad 5-0201-0152, ambos se rechazan y se encuentran debidamente firmados por el Alcalde Municipal.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Para su conocimiento.

VICEPRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Tengo una consulta con respecto a ese tema. y disculpen que sea tan insistente, pero no me queda claro. O sea, en este documento que estoy leyendo, se rechaza, sin embargo, William estuvo en la sesión, o usted mismo estuvo en la sesión, yo quedo un poco confundida porque tenía entendido que si se iba a ceder.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Auxi, no se si medan espacio para forma de introducir. En el año 1983 hubo una ocupación cuando el ferry estaba, de estos señores, ellos solicitaron en ese momento una concesión, concesión que no se puede dar por ley donde no hay una lámina de plan regulador. Cuando el ferry dejó de estar ellos se fueron. ahí hay ruinas. Ahora lo que vino fue la asociación de desarrollo de Puerto Moreno a solicitar el uso de ese predio, pero para poder analizar eso, el concejo y la alcaldía tiene que limpiar el expediente de esos predios, que en este momento lo que están son esas solicitudes de concesión

VICEPRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Si es cierto, tenes razón, estaba confundida yo, muchas gracias William.

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO LIC. GERARDO CARVAJAL

Permiso de nuevo, para complementar ese aspecto, tiene que rechazarse, el que rechaza las solicitudes es el concejo, no se si los vas a rechazar en este momento, eximiéndolo de trámite, o si lo van a enviar a comisión para después hacer la recomendación formal del rechazo y archivo de las solicitudes, que para mi, ambas propuestas son viables, hacerlo en este momento o remitirlo a la comisión.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Yo recomiendo que lo mandemos a la comisión, que sepamos que este es un trámite de forma pero

PRESIDENTE MARTIN REYES

Perdón Willy, con todo el respeto, como lo vas a mandar a la comisión cuando ya hay una resolución, ya está firmada por el alcalde. Ustedes pueden ver la correspondencia, porque esto es el resumen ejecutivo, lo que yo estoy leyendo, si ustedes ven la correspondencia como tal, ya hay un oficio firmado por el señor Alcalde donde se rechaza de plano estas concesiones.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Si pero el concejo tiene que votarlas a favor o en contra y tenemos también el derecho de mandarlas a una comisión. Yo lo que digo es que deberían de desgastarlo por la cuestión de que eso puede ser recurrido. No sé, por la persona que se lo están rechazando. La acción administrativa está y ya el alcalde lo dijo, el concejo toma una decisión también.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Hay un dictamen de comisión que se pasó a la administración, y la administración está ejecutando lo que se le mandó desde este concejo.

VICEPRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Si, si, si correcto, yo di un dictamen de comisión Willy, tiene razón Martín.

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO LIC. GERARDO CARVAJAL

Permiso de nuevo, para referirme nuevamente, porque efectivamente si hubo un dictamen de comisión, pero creo que ese dictamen fue solicitando al departamento la revisión de esos expedientes para posteriormente hacer el rechazo de la solicitud, repito, para mí los dos escenarios son válidos. Rechazarlas en este momento o remitirlas a trámite de comisión. Eso sí, si se rechazan en este momento, deben eximir las del trámite.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Alguien tiene algo más que agregar.

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO LIC. GERARDO CARVAJAL

Tendrías que acoger la recomendación de la administración, tenerlas como rechazadas y que se proceda a su archivo

PRESIDENTE MARTIN REYES

No tenemos que acoger nada de la administración, ya está firmado.

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO LIC. GERARDO CARVAJAL

Si Martín pero el que decide si se aprueba o no la solicitud es el concejo. Lo que emite la administración es una recomendación. Eso fue lo que yo le entendí en su momento al compañero a lo interno de la comisión, pero como te digo, se pueden rechazar, eso sí, exímanlo de trámite y ordenen su archivo.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Tenes toda la razón Gerardo. Los que estén de acuerdo en efectivamente rechazar la solicitud de concesión planteada, sírvanse decirlo. La primera que voy a leer es la que va dirigida a José Fermín Medina Medina, los que estén de acuerdo a rechazar la solicitud, sírvanse a decirlo

TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7. APROBADO POR UNANIMIDAD. Para que se exima de trámite de comisión.. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL NO. 005-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME RECHAZA LA SOLICITUD DE CONCESIÓN PLANTEADA POR EL SEÑOR JOSÉ FERMÍN MEDINA MEDINA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 5-0071-0590, LO ANTERIOR POR CARECER EL SECTOR COSTERO DONDE SE UBICA LA PARCELA SOLICITADA DE PLAN REGULADOR APROBADO Y EN CONSECUENCIA SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO 265-82. LO ANTERIOR INDICADO EN EL OFICIO ZMT-0005-2021 DEL DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE MEDIANTE EL CUAL REMITEN RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL.

SE EXIME DEL TRÁMITE DE COMISIÓN

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON FIRMEZA

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Solicitud de permiso de uso presentada por el señor Jorge Antonio Medina Cárdenas, los que estén de acuerdo a rechazar la solicitud, sírvanse a decirlo
TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Esto no es una concesión, es un permiso de uso en precario, lo que vimos nosotros verdad, la segunda

REGIDOR PROPIETARIO JOHNNY WILLIAM GUTIERREZ
A Martín casi no se le escucha

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO LIC. GERARDO CARVAJAL
Permiso de nuevo, entiendo que son permisos de concesión y justamente ese es el motivo por el que se rechaza, que no existe un plan regulador y por lo tanto no pueden haber concesiones.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN
Pero Martín lo que está diciendo es que es un permiso de uso

PRESIDENTE MARTIN REYES
Lo que dice aquí, se rechaza el permiso de uso solicitado por Jorge Antonio Medina Cárdenas, expediente administrativo

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN
Y yo lo que logro entender, perdón, es que la ley de la ZMT

PRESIDENTE MARTIN REYES
Que no presenta cédula de identidad, que no presenta plano del área, a ver, también ustedes tienen la correspondencia, señores y señoras. Que no se ha realizado inspección de campo, que no consta declaración jurada que establezca que no se encuentra dentro de las condiciones del artículo 5 y 6 del segundo reglamento para la realización de procedimientos para las actividades sancionatorias de la ZMT de la Municipalidad de Nicoya. Que la solicitud no cuenta con autenticación de un abogado

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN
Así es. Me queda claro.

PRESIDENTE MARTIN REYES
APROBADO POR UNANIMIDAD.
Para que se exima de trámite de comisión. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO.
VOTACION 7 DE 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL NO. 006-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME RECHAZA LA SOLICITUD DE PERMISO DE USO REALIZADA POR EL SEÑOR JORGE ANTONIO MEDINA CÁRDENAS, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 5-0201-0152, YA QUE, PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS PERMISOS SE DEBE CUMPLIR CON UNA SERIE DE REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE PERMISOS DE USO DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA, PUBLICADO EN EL ALCANCE N° 200J DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DEL 2016. LO ANTERIOR INDICADO EN EL OFICIO ZMT-0005-2021 DEL DEPARTAMENTO DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE MEDIANTE EL CUAL REMITEN RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE PERMISO DE USO LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL.

SE EXIME DEL TRÁMITE DE COMISIÓN

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON FIRMEZA

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Yo si con todo respeto les digo que las compañeras de la secretaría han hecho un esfuerzo arduo para mandar la correspondencia en tiempo y forma, y con buena antelación, les pido por favor con todo el respeto que la revisemos. Porque yo la reviso, pero también es deber de cada uno de los ediles y también de los señores síndicos y síndicas revisarla.

REGIDOR SUPLENTE DIEGO FAJARDO

Señor presidente, podría hablar un poquito más alto, casi no se le escucha.

7. Oficio CTM-00029-2021 remitido por el Departamento de Catastro y Topografía en referencia al Acuerdo N° 009-028-2020 mediante el cual indican que realizado el estudio de registro de la finca #5005086 esta no existe en el Registro Inmobiliario pero se localizó el plano G-11375-1954 donde se indica que esta finca (5086) se encuentra inscriba al Tomo 735, Folio 559, Asiento 19, por lo que se recomienda por medio de un Especialista en Derecho y por tratarse de un tema estrictamente registral y no catastral, se realice un estudio en el registro inmobiliario en San José, en la Sección de Tomos en el Asiento #1 para ver el nacimiento de esta finca y determinar si existe algún plano catastrado que la delimite espacialmente y si existieron segregaciones posteriores de esa finca madre.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Gerardo te encargas de esto, tomamos el acuerdo.

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO LIC. GERARDO CARVAJAL

Si claro señor presidente yo podría ir a hacer esa gestión.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Autorizar al licenciado Carvajal para que haga lo concerniente a este oficio y pueda hacer el estudio pertinente. Están de acuerdo compañeros. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Para que sea firme por favor. **TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7. APROBADO CON FIRMEZA**

ACUERDO MUNICIPAL NO. 007-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR AL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO, LICENCIADO GERARDO ALBERTO CARVAJAL ZÚÑIGA PARA QUE ATIENDA SEGÚN CORRESPONDA A LO INDICADO EN EL OFICIO CTM-00029-2021 REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y TOPOGRAFÍA EN REFERENCIA AL ACUERDO MUNICIPAL N° 009-028-2020.

SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON FIRMEZA.

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

8. Oficio AGS 02-2021 remitido por la Licenciada Leslie Marchena Sequeira del Departamento de Gestión Social mediante el cual solicita de manera respetuosa a la Comisión Municipal de Becas (conformada por los 7 Síndicos Propietarios que integran el Concejo Municipal según lo indicado en el Artículo 8°- del Reglamento de Becas Estudiantes del Cantón de Nicoya), que se puedan reunir el día martes 26 de enero de los corrientes a partir de las 2:30 p.m. en la oficina de Gestión Social de la Municipalidad con la finalidad de dar seguimiento al “Programa Municipal de Becas” y realizar revisión de los expedientes de solicitud para el periodo 2021.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Si los síndicos, entonces en asuntos de trámite urgente voy a proceder a la juramentación de esa comisión

9. Oficio CCDRN 006-01-2021 remitido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nicoya mediante el cual indican que el pasado 07 de diciembre del 2020 recibieron oficio DPRR-241-11-2020 de parte del ICODER, por lo que la Junta Directiva del CCDRN analiza dicho oficio y en Sesión Ordinaria CCDRN 064-12-2020 del día 09 de diciembre del 2020 se acuerda ser partícipes del programa ACTIVATE 2021 auspiciado y financiado por el ICODER. El día lunes 18 de enero del 2021 mediante comunicación telefónica, el Lic. Elvin Aguilar Obando solicita trasladar este oficio al señor Alcalde y al honorable Concejo Municipal para que se solicite lo siguiente:

- a) Que el Concejo Municipal apruebe que el Cantón de Nicoya sea partícipe del Programa ACTÍVATE 2021, financiado por el ICODER.
- b) Que el honorable Concejo Municipal apruebe autorizar la firma del Convenio con el ICODER, como lo indica el oficio DPRR-241-11-2021, en sus párrafos 4° y 5°. Se autoriza al señor Alcalde Municipal de Nicoya MSc. Carlos Armando Martínez Arias y al señor José Esteban Mena Rosales Presidente del CCDRN de Nicoya, en representación de esta agrupación deportiva.

Se indica, además, que el Convenio lo envía ICODER, solo si se aprueba recibir el programa ACTÍVATE 2021 el ICODER proporciona toda la información y pautas a seguir en este programa.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Están de acuerdo compañeros en los puntos a y b del oficio CCDRN 006-01-2021 remitido por el CCDRN. Un acuerdo por cada punto.. APROBADO POR UNANIMIDAD. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7.

Para que sea firme por favor. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7. APROBADO CON FIRMEZA

Para que se exima de trámite. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7. SE EXIME DE TRAMITE DE COMISION.

ACUERDO MUNICIPAL NO. 008-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA QUE EL CANTÓN DE NICOYA SEA PARTÍCIPE DEL PROGRAMA ACTÍVATE 2021 FINANCIADO POR EL ICODER, LO ANTERIOR MEDIANTE LO INDICADO EN EL OFICIO CCDRN 006-01-2021 REMITIDO POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE NICOYA.

SE EXIME DEL TRÁMITE DE COMISIÓN

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON FIRMEZA

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

ACUERDO MUNICIPAL NO. 009-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA AUTORIZAR LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL

ICODER, TAL Y COMO LO INDICA EL OFICIO DPRR-241-11-2021 EN SUS PÁRRAFOS 4° Y 5°, POR LO TANTO, SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE NICOYA MSc. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ ARIAS Y AL SEÑOR JOSÉ ESTEBAN MENA ROSALES PRESIDENTE DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE NICOYA (CCDRN), EN REPRESENTACIÓN DE ESTA AGRUPACIÓN DEPORTIVA, PARA QUE PROCEDAN SEGÚN CORRESPONDA CON LA FIRMA DE DICHO CONVENIO.

SE EXIME DEL TRÁMITE DE COMISIÓN

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON FIRMEZA

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Y les digo lo siguiente, si nosotros no tomamos estos acuerdos, entonces no nos van a mandar la documentación pertinente. Entonces, primero tenemos que tomar esos acuerdos, y ya después el señor alcalde ya va a recibir la documentación para proceder a ser partícipes de este programa.

2- ASUNTOS VARIOS SOCIEDAD CIVIL.

1. Trámite Municipal No. 786-2021 presentado por Patentados en la modalidad de Licores Nacionales y otros, de diferentes negocios del Cantón Central de Nicoya y de distritos aledaños, en base a los Artículos 27, 33, 39, 41 de la Carta Fundamental que poseen, mediante solicitud indican una serie de hechos y solicitando información sobre el cobro de Patentes, específicamente lo siguiente: “solicitamos que se nos dé por escrito si el Concejo Municipal acordó realizar el cobro mediante un arreglo de pago por 24 meses y si existe rogamos se ordene a la Secretaria entregar constancia de acuerdo o similar”.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Para que tomemos un acuerdo de que si esto existe, se les dé lo correspondiente.

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Martín, yo recomiendo revisarlo con jurídicos

PRESIDENTE MARTIN REYES

Para qué si ellos están haciendo una consulta, no nos están pidiendo nada

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Ellos habían hecho o habían iniciado un proceso con el concejo anterior, y creo que para evitar errores, dentro de la respuesta, más la información que hay, revisarlo, recomiendo.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Pero es que si el concejo anterior tomó un acuerdo, nosotros no tenemos

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Entonces sería bueno revisarlo

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO LIC. GERARDO CARVAJAL

Tal vez para contextualizar la solicitud. Esa solicitud tiene que ver con los patentados específicamente de bares, de aquella problemática que hemos tenido sobre el cobro o no cobro de las patentes durante el tiempo de suspensión por órdenes del Ministerio de Salud, entonces, bueno yo concuerdo con el compañero William que no está de más pasarla a la comisión, pero si hay que tener claro que la solicitud que ellos hacen es que se les indique si se tomó algún acuerdo en ese sentido. Que efectivamente al menos yo no lo recuerdo, pero por asuntos de procedimiento yo comparto el criterio del compañero Jhonny William.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Pues yo siento que es mandar algo a la comisión innecesario. Porque ellos lo que están pidiendo es que si hay un acuerdo que se les envíe. Si no hay no se les envía nada. O sea, nosotros no estamos autorizando nada. Ustedes los demás compañeros.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Yo estoy de acuerdo que se envía la documentación si hay

VICEPRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Si, que se envíe

REGIDOR PROPIETARIO RAYMER LOAICIGA

Si la documentación existe, autorizar a la secretaría para que se les comunique nada más. Eso es todo lo que están solicitando.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Compañero Ovidio

REGIDOR PROPIETARIO OVIDIO JIMENEZ

Que realmente debio de haber sido directo con la secretaria que certifique

PRESIDENTE MARTIN REYES

Si exactamente. Para la próxima más bien de una vez que se les indique. Gracias don Ovidio. Está de acuerdo entonces usted. Jhonny William, estás de acuerdo APROBADO POR UNANIMIDAD. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7.

ACUERDO MUNICIPAL NO. 010-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA SECRETARIA MUNICIPAL a.i PARA QUE BRINDE RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA POR PATENTADOS EN LA MODALIDAD DE LICORES NACIONALES Y OTROS DE DIFERENTES NEGOCIOS DEL CANTÓN CENTRAL DE NICOYA Y DE DISTRITOS ALEDAÑOS MEDIANTE EL TRÁMITE MUNICIPAL No. 786-2021.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

2. Trámite Municipal No. 1288-2021 presentado por la señora María Lizbeth Álvarez Hernández mediante el cual solicita colaboración a este Concejo Municipal y al señor Alcalde con la finalidad de que se realice un estudio socioeconómico y que se investigue en la comunidad la situación expuesta en la nota referente a construcción de apartamento pequeño que paralizó la Municipalidad, ya que no cuentan con los recursos necesarios para solventarse a ella y su familia y así poder disfrutar del proyecto que tanto les ha costado obtener (leer nota).

PRESIDENTE MARTIN REYES

Están de acuerdo compañeros

APROBADO POR UNANIMIDAD. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7.

ACUERDO MUNICIPAL NO. 011-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EL TRÁMITE MUNICIPAL No. 1288-2021 PRESENTADO POR LA SEÑORA MARÍA LIZBETH ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, VECINA DE LA MANSIÓN, DIRECCIÓN EXACTA COSTADO NORTE DE LA IGLESIA DE LA MANSIÓN, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE ATIENDA SEGÚN CORRESPONDA A LO EXPUESTO EN LA SOLICITUD.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

3. Nota remitida por la Asociación de Desarrollo Integral y el Comité de Caminos de Santo Domingo de Sámará mediante el cual informan de los recursos invertidos por parte de la ADI en los caminos principales de la comunidad durante el año 2020.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Para su conocimiento.

ASUNTOS ENVIADOS POR OTRAS MUNICIPALIDADES Y/O ENTIDADES PÚBLICAS.

1. Correo remitido por el Despacho del Ministro de Salud mediante el cual remiten Resolución No. MS-DM-1155-2021 en la cual se establecen disposiciones sanitarias del 13 al 31 de enero del 2021, dirigidas a las municipalidades que tienen zona costera y playa en su jurisdicción.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Para que sea de conocimiento

- 2- Oficio IMAS-SINIRUBE-019-2021 remitido vía correo electrónico al Despacho de Alcaldía Municipal y Concejo Municipal de Nicoya, por el Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado mediante el cual remiten en el asunto: COORDINACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL ESTADO (SINIRUBE) Y MUNICIPALIDAD DE NICOYA.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Les voy a leer lo que n os están solicitando (se adjunta oficio)

San José, 12 de enero de 2021

Al contestar refiérase al oficio
IMAS-SINIRUBE-019-2021

Señores
Alcaldía y Concejo Municipal
Municipalidad de Nicoya
Presente

ASUNTO: COORDINACIÓN PARA LA COOPERACIÓN ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL ESTADO (SINIRUBE) Y MUNICIPALIDAD DE NICOYA.

Estimados Señores;

Reciba un cordial saludo. Por este medio les instamos dar inicio al proceso de constitución del "Convenio de Cooperación entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y la Municipalidad de Nicoya para el acceso e intercambio de información en el marco de la Ley 9137 de Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado".

Primeramente, considero importante indicar que el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), es un órgano creado por la Ley 9137, de máxima desconcentración y que se encuentra adscrito al IMAS, tiene como funciones:

- Conformar una base de datos actualizada y de cobertura nacional de todas las personas que requieran servicios, asistencias, subsidios o auxilios económicos por encontrarse en situaciones de pobreza o necesidad, así como de aquellos beneficiarios que reciban recursos de programas sociales, independientemente de la institución ejecutora que haya asignado el beneficio.
- Constituir una red interinstitucional que permita hacer estudios comparativos entre las entidades públicas de ayuda social y con ello lograr una mejor distribución de los recursos.
- Sistematizar el control de los recursos destinados a la inversión de los programas sociales.

- Efectuar una acción coordinada con las diversas instituciones que atienden programas destinados a erradicar la pobreza.
- Monitorear y evaluar la efectividad de los recursos de las instituciones públicas que atienden programas destinados a erradicar la pobreza.
- Conformar una base de datos actualizada de todos los programas de asistencia social que mantienen las instituciones públicas.
- Realizar estudios que permitan identificar y establecer posibles beneficiarios de programas de asistencia social de los sectores vulnerables de la población.

Como parte de dichas funciones, el SINIRUBE se encuentra realizando un proceso para incorporar a los gobiernos locales y establecer convenios que permitan el cumplimiento de los fines anteriormente indicados, así como del transitorio II de la norma mencionada

TRANSITORIO II.- Plazo de integración de las instituciones del Estado

Todas las instituciones del Estado y los gobiernos locales que brinden servicios, asistencias, subsidios o auxilios económicos a personas que se encuentren en estado o situación de necesidad tendrán un plazo de seis meses para integrarse y suministrar al Sistema toda la información requerida.

Esta integración consiste en brindar información de las personas beneficiarias, y permitir el acceso a la información que se encuentra registrada en el SINIRUBE. Consecuentemente, se remite el formato de convenio que se ha desarrollado con otros gobiernos locales, esto con el fin de que sea revisado por las partes involucradas, para posteriormente emitir un oficio con el acuerdo de aprobación del Concejo Municipal, junto con una información que se detalla más adelante, para posteriormente ser sometido a aprobación del Consejo Rector del SINIRUBE.

Con el objetivo de que se tenga una mayor claridad con respecto a las características del SINIRUBE y los beneficios que tiene para la gestión de las instituciones públicas del sector social y los gobiernos locales, se les convoca a una reunión virtual a realizarse el día Viernes 29 de enero a la 1:00pm. Se agradece confirmar asistencia y hacer extensiva la invitación a Alcaldías, Vicealcaldías, Concejo Municipal y/o personal de las áreas sociales.

Para efectos de coordinación se pueden contactar con la Licda. Irene Hernández Carazo, profesional en Ciencias Sociales del SINIRUBE, al correo ihernandez@sinirube.go.cr o al teléfono 2253-1937.

Atentamente

ERIKSON
ALEXANDER
ALVAREZ
CALONGE (PRIMA)
Fecha: 2021.01.14
14:20:18 -0500'
Erikson Álvarez Calonge
Director Ejecutivo, SINIRUBE

Página 3 de 3

PRESIDENTE MARTIN REYES

Para que estén enterados y puedan participar los que, 29 de enero.

- 3 Oficio MS-SCM-OF-006-2021 remitido por el Concejo Municipal de Sarchí mediante el cual solicitan apoyo referente a la oposición de recorte presupuestario que afecte a las Asociaciones de Desarrollo en un futuro.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Para los que están de acuerdo en apoyar esta petición.

APROBADO POR UNANIMIDAD. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7.

ACUERDO MUNICIPAL NO. 012-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA BRINDAR UN VOTO DE APOYO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SARCHÍ, CON LA FINALIDAD DE Oponerse AL RECORTE PRESUPUESTARIO QUE AFECTE A LA ASOCIACIONES DE DESARROLLO EN UN

FUTURO, LO ANTERIOR MEDIANTE LO EXPUESTO EN EL OFICIO MS-SCM-OF-006-2021. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES NOTIFÍQUESE.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

4. Oficio MC-SCM-017-2021 remitido por la Municipalidad de Carrillo, Guanacaste a los Municipios Vecinos y Costeros de la zona, mediante el cual remiten Acuerdo N° 06 de la Sesión Ordinaria N° 02-2021 del 12 de enero del 2021, referente a voto de apoyo a moción presentada para que se solicite al señor Daniel Salas Peraza en su condición de Ministro de Salud o a quien ejerza este cargo para que se establezca una visita a la zona de Guanacaste donde se hará una gira y visita de campos para que vea la realidad de las afectaciones que se imponen al basar esta pandemia con criterios iguales tanto para la GAM como para la zona rural y que a partir de esto se establezcan protocolos de Regionalización Objetiva de la emergencia pandémica por el COVID-19 en coordinación con las oficinas regionales y Comités Municipales de Emergencia. Además, solicitarle a los Municipios Vecinos y Costeros el voto de apoyo, coordinación para que les visite también y como bloque ordenado sentarse a negociar pautas para las zonas costeras rurales aparte de la GAM.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Los que estén de acuerdo en apoyar. APROBADO POR UNANIMIDAD. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7.

ACUERDO MUNICIPAL NO. 013-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA BRINDAR UN VOTO DE APOYO AL CONCEJO MUNICIPAL DE CARRILLO, GUANACASTE, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ATIENDA SEGÚN CORRESPONDA A LO EXPUESTO EN EL OFICIO MC-SCM-017-2021, REFERENTE A MOCIÓN PRESENTADA PARA QUE SE SOLICITE AL SEÑOR DANIEL SALAS PERAZA EN SU CONDICIÓN DE MINISTRO DE SALUD O A QUIEN EJERZA ESTE CARGO PARA QUE SE ESTABLEZCA UNA VISITA A LA ZONA DE GUANACASTE DONDE SE HARÁ UNA GIRA Y VISITA DE CAMPOS PARA QUE VEA LA REALIDAD DE LAS AFECTACIONES QUE SE IMPONEN AL BASAR ESTA PANDEMIA CON CRITERIOS IGUALES TANTO PARA LA GAM COMO PARA LA ZONA

RURAL Y QUE A PARTIR DE ESTO SE ESTABLEZCAN PROTOCOLOS DE REGIONALIZACIÓN OBJETIVA DE LA EMERGENCIA PANDÉMICA POR EL COVID-19 EN COORDINACIÓN CON LAS OFICINAS REGIONALES Y COMITÉS MUNICIPALES DE EMERGENCIA. ADEMÁS, SOLICITARLE A LOS MUNICIPIOS VECINOS Y COSTEROS EL VOTO DE APOYO, COORDINACIÓN PARA QUE LES VISITE TAMBIÉN Y COMO BLOQUE ORDENADO SENTARSE A NEGOCIAR PAUTAS PARA LAS ZONAS COSTERAS RURALES APARTE DE LA GAM.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

INFORME DE ASESORIA LEGAL

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO LIC. GERARDO CARVAJAL

Saludo. Voy a referirme brevemente a 3 consultas remitidas por la Asamblea Legislativa, referentes a proyectos de ley que actualmente se tramitan en ese órgano legislativo.

Exp.21.962 CREACION DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCAP). Procede a dar lectura al informe, mismo que se adjunta

MUNICIPALIDAD DE NICOYA
ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL



Ciudad de Nicoya, 18 de enero del 2021.
Oficio número: ACMN-001-2021

Señores

Concejo Municipal
Municipalidad de Nicoya

Presente:

En respuesta consulta hecha por este honorable Concejo Municipal, mediante el cual se me ha trasladado para estudio, análisis y eventual recomendación con respecto a la solicitud remitida por la Asamblea Legislativa, en la que se solicita al Concejo Municipal criterio con respecto al Expediente N.º 21.962 denominado: "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA)".

SOBRE LA CONSULTA

Revisada la propuesta de ley, se desprende que la misma tiene como objetivo la creación de un Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para personas adultas y personas adultas mayores en situación de dependencia (Sinca), que optimice la ejecución de los recursos existentes, incorpore otros recursos necesarios, cree, organice y articule servicios sociales y sociosanitarios dirigidos a personas que están en situación de abandono en hospitales y comunidades, personas adultas mayores, personas adultas con discapacidad, personas con enfermedades progresivas y/o degenerativas, así como atender los requerimientos de las personas cuidadoras, generando una categoría ocupacional y salarial. De tal manera que el país logre, paulatinamente, cerrar la brecha entre la oferta y la demanda de los servicios de cuidados.

El "Sinca" deberá integrar servicios de cuidados con estándares de calidad y accesibilidad, tomando en cuenta las características de la población usuaria. Por lo que requerirá la gestión de la institucionalidad pública, según competencias respectivas; la participación comprometida de las municipalidades, en concordancia con su deber de velar por el bienestar de todas las personas habitantes de los respectivos cantones; la contribución y responsabilidad de sectores productivos, organizaciones y sociedad civil.

Todas las instituciones, en el ámbito de sus competencias, asumirán las responsabilidades asignadas en la presente ley con los recursos disponibles.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA
ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL



considerando que no se están creando nuevos servicios ni nuevas responsabilidades sino ampliando y profundizando las existentes.

El fin que busca la propuesta en análisis es la universalización de los servicios de cuidados y apoyos requeridos por personas que están en situación de abandono en hospitales y comunidades, personas adultas mayores, personas adultas con discapacidad, personas con enfermedades progresivas, personas con enfermedades degenerativas y personas que ejercen las labores de cuidados.

En lo referente al financiamiento y la obtención de recursos en el artículo 31 de la los mecanismos de financiamiento.

CRITERIO DE ESTA ASESORÍA

Una vez revisado al Expediente N.º 21.982 denominado: "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA)", no se encuentran objeciones al respecto, pues concluye que la presente propuesta de ley tiene como objetivo la creación de un Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para personas adultas y personas adultas mayores en situación de dependencia (Sinca), que optimice la ejecución de los recursos existentes, incorpore otros recursos necesarios, cree, organice y articule servicios sociales y sociosanitarios dirigidos a personas que están en situación de abandono en hospitales y comunidades, personas adultas mayores, personas adultas con discapacidad, personas con enfermedades progresivas y/o degenerativas, así como atender los requerimientos de las personas cuidadoras, generando una categoría ocupacional y salarial. De tal manera que el país logre, paulatinamente, cerrar la brecha entre la oferta y la demanda de los servicios de cuidados.

Salvo criterio distinto de este ente deliberativo, se somete al conocimiento de este respetable Concejo las observaciones con respecto al Proyecto sometido a estudio.

Atentamente,

GERARDO
ALBERTO
CARVAJAL ZUÑIGA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
GERARDO ALBERTO
CARVAJAL ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2023.01.21 09:09:06
+05'00'

Lic. Gerardo Carvajal Zuñiga.

Asesor Jurídico del Concejo Municipal

ACUERDO MUNICIPAL NO. 014-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL CRITERIO PRESENTADO POR EL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL LICENCIADO GERARDO ALBERTO CARVAJAL ZÚÑIGA MEDIANTE OFICIO ACMN-001-2021, QUE INDICA LO SIGUIENTE:

UNA VEZ REVISADO AL EXPEDIENTE N.º 21.962 DENOMINADO: "CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA)", NO SE ENCUENTRAN OBJECIONES AL RESPECTO, PUES CONCLUYE QUE LA PRESENTE PROPUESTA DE LEY TIENE COMO OBJETIVO LA CREACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA), QUE OPTIMICE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS EXISTENTES, INCORPORE OTROS RECURSOS NECESARIOS, CREE, ORGANICE Y ARTICULE SERVICIOS SOCIALES Y SOCIOSANITARIOS DIRIGIDOS A PERSONAS QUE ESTÁN EN SITUACIÓN DE ABANDONO EN HOSPITALES Y COMUNIDADES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS CON ENFERMEDADES PROGRESIVAS Y/O DEGENERATIVAS, ASÍ COMO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS, GENERANDO UNA CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SALARIAL. DE TAL MANERA QUE EL PAÍS LOGRE, PAULATINAMENTE, CERRAR LA BRECHA ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

EXP. 21. 775 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPED). Procede a dar lectura al mismo, que se adjunta

MUNICIPALIDAD DE NICOYA
ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL



Ciudad de Nicoya, 18 de enero del 2021.
Oficio número: ACMN-002-2021

Señores:

Concejo Municipal

Municipalidad de Nicoya

Presente:

En respuesta consulta hecha por este honorable Concejo Municipal, mediante el cual se me ha trasladado para estudio, análisis y eventual recomendación con respecto a la solicitud remitida por la Asamblea Legislativa, en la que se solicita al Concejo Municipal criterio con respecto al Expediente N.º 21.776 denominado: "CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPED)".

SOBRE LA CONSULTA

La presente ley crea y regula el Programa Inclusión Social y Laboral de Personas Adultas con Discapacidad (Insolaped), el cual tendrá como objeto la atención integral de personas adultas con discapacidad, que requieran de apoyos prolongados o permanentes, como una opción formativa, ocupacional y laboral, para el desarrollo de conocimientos y habilidades, que les permita alcanzar la inclusión social y laboral. Lo anterior se llevará a cabo mediante la elaboración del Programa Insolaped, que estará a cargo del Ministerio de Educación Pública en conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las universidades públicas y el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), en calidad de ente coordinador de este proceso.

Entre los objetivos que se buscan están los siguientes:

- a) Ofrecer alternativas que promuevan la adquisición de conocimientos, hábitos, destrezas y actitudes de carácter social y laboral, tomando en cuenta las posibilidades individuales de las personas usuarias.
- b) Incorporar los principios del diseño universal para que el aprendizaje sea flexible, accesible, contextualizado, facilite el desarrollo de habilidades y potencie las capacidades individuales, los talentos y la creatividad de las personas usuarias.
- c) Coordinar y articular con organizaciones públicas y privadas, las acciones necesarias que garanticen los servicios requeridos por las personas con discapacidad y el cumplimiento de los objetivos del programa.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA
ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL



d) Ofrecer apoyos requeridos por personas con discapacidad para acceder al programa y al mercado laboral.

e) Definir e Implementar las líneas generales para desarrollar el Programa Insolaped en diferentes modalidades por parte de cada una de las Instituciones responsables.

CRITERIO DE ESTA ASESORÍA

Una vez revisado al Expediente N.º 21.776 denominado: "CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPED)", no se encuentran objeciones sobre el mismo, pues concluye que la presente ley podría tener un impacto positivo en un sector muy vulnerable, pues mediante la misma se crea y regula el Programa Inclusión Social y Laboral de Personas Adultas con Discapacidad (Insolaped), el cual tendrá como objeto la atención integral de personas adultas con discapacidad, que requieran de apoyos prolongados o permanentes, como una opción formativa, ocupacional y laboral, para el desarrollo de conocimientos y habilidades, que les permita alcanzar la inclusión social y laboral. Lo anterior se llevará a cabo mediante la elaboración del Programa Insolaped, que estará a cargo del Ministerio de Educación Pública en conjunto con el Instituto Nacional de Aprendizaje, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las universidades públicas y el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), en calidad de ente coordinador de este proceso.

La finalidad del Programa Insolaped es desarrollar procesos socioeducativos que favorezcan el desarrollo, la autonomía personal, el ejercicio de los derechos y la inclusión social de personas adultas con discapacidad, que requieran de procesos educativos formales, no formales, ocupacionales, recreativos, artísticos y laborales que los prepare para enfrentarse con las exigencias de la vida cotidiana y el trabajo.

Salvo criterio distinto de este ente deliberativo, se somete al conocimiento de este respetable Concejo las observaciones con respecto al Proyecto sometido a estudio.

Atentamente,

GERARDO ALBERTO CARVAJAL ZUÑIGA
(FIRMA)

Lic. Gerardo Carvajal Zuñiga.

Asesor Jurídico del Concejo Municipal

ACUERDO MUNICIPAL NO. 015-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL CRITERIO PRESENTADO POR EL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL LICENCIADO GERARDO ALBERTO CARVAJAL ZÚÑIGA MEDIANTE OFICIO ACMN-002-2021, QUE INDICA LO SIGUIENTE:

UNA VEZ REVISADO AL EXPEDIENTE N.º 21.775 DENOMINADO: “CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPED)”, NO SE ENCUENTRAN OBJECIONES SOBRE EL MISMO, PUES CONCLUYE QUE LA PRESENTE LEY PODRÍA TENER UN IMPACTO POSITIVO EN UN SECTOR MUY VULNERABLE, PUES MEDIANTE LA MISMA SE CREA Y REGULA EL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPED), EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD, QUE REQUIERAN DE APOYOS PROLONGADOS O PERMANENTES, COMO UNA OPCIÓN FORMATIVA, OCUPACIONAL Y LABORAL, PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES, QUE LES PERMITA ALCANZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL. LO ANTERIOR SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INSOLAPED, QUE ESTARÁ A CARGO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y EL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONAPDIS), EN CALIDAD DE ENTE COORDINADOR DE ESTE PROCESO.

LA FINALIDAD DEL PROGRAMA INSOLAPED ES DESARROLLAR PROCESOS SOCIOEDUCATIVOS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO, LA AUTONOMÍA PERSONAL, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD, QUE REQUIERAN DE PROCESOS EDUCATIVOS FORMALES, NO FORMALES, OCUPACIONALES, RECREATIVOS, ARTÍSTICOS Y LABORALES QUE LOS PREPARE PARA ENFRENTARSE CON LAS EXIGENCIAS DE LA VIDA COTIDIANA Y EL TRABAJO.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

EXP. 21.986 LEY DE ADQUISICION DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA. Procede a dar lectura al mismo, que se adjunta.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL



Ciudad de Niooya, 18 de enero del 2021.
Oficio número: ACMN-003-2021

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Niooya

Presente:

En respuesta consulta hecha por este honorable Concejo Municipal, mediante el cual se me ha trasladado para estudio, análisis y eventual recomendación con respecto a la solicitud remitida por la Asamblea Legislativa, en la que se solicita al Concejo Municipal criterio con respecto al Expediente N.º 21.988 denominado: "LEY DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA".

SOBRE LA CONSULTA

La provisión de servicios de infraestructura constituye un pilar fundamental para el desarrollo económico de los países. Sin embargo, para que las iniciativas sean una realidad se requiere de la adquisición de los terrenos sobre los cuales se podrán construir los proyectos, lo cual ha constituido un verdadero problema por superar.

Considerando que históricamente el tema de las adquisiciones de terrenos para desarrollo de infraestructura ha constituido un limitante en el desarrollo de proyectos de infraestructura pública, se debe de innovar con respecto a los mecanismos que tradicionalmente se han empleado para ese fin.

Pues la demora en la adquisición de los bienes necesarios para la construcción de las obras representa un doble efecto negativo ya que, en primer término, limita el desarrollo y sus consecuentes beneficios para la colectividad, y en segundo lugar también incrementa los costos de los proyectos.

La propuesta de ley sometida a análisis es aplicable a todos los órganos y entes de la Administración Pública, con el objeto de regular la transmisión voluntaria de derechos sobre los inmuebles necesarios para construir, rehabilitar y ampliar, la infraestructura pública y sobre los cuales se haya emitido declaratoria de interés público de conformidad a los requisitos del artículo 18 de la Ley N.º 7495, "Ley de Expropiaciones" y sus reformas.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA
ASESOR JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL



La transmisión voluntaria se realizará mediante la suscripción de contratos de enajenación de los atributos del dominio con las personas propietarias o poseedoras del bien inmueble.

Todas las actuaciones relacionadas con la aplicación de esta ley deberán estar orientadas a garantizar la efectiva y objetiva satisfacción del interés público y particular, efectuando un uso eficaz y eficiente de los recursos económicos y materiales con los que cuenta la administración.

En todas las actuaciones, prevalecerán los principios de la buena administración, simplicidad y celeridad, evitando todo trámite o actuación que genere dilaciones de cualquier índole, que pudieran demorar la consecución de los objetivos de esta ley.

CRITERIO DE ESTA ASESORÍA

Una vez revisado al Expediente N.º 21.988 denominado: "LEY DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA", no se encuentran objeciones sobre la propuesta presentada, por el contrario se considera un avance importante pues plantea la posibilidad de transmisión voluntaria de derechos sobre los inmuebles necesarios para construir, rehabilitar y ampliar, la infraestructura pública y sobre los cuales se haya emitido declaratoria de interés público de conformidad a los requisitos del artículo 18 de la Ley N.º 7495, "Ley de Expropiaciones" y sus reformas, que se realizará mediante la suscripción de contratos de enajenación de los atributos del dominio con las personas propietarias o poseedoras del bien inmueble. La propuesta de ley sometida a análisis sería aplicable a todos los órganos y entes de la Administración Pública, con el objeto de regular la transmisión voluntaria.

Salvo criterio distinto de este ente deliberativo, se somete al conocimiento de este respetable Concejo las observaciones con respecto al Proyecto sometido a estudio.

Atentamente,

GERARDO ALBERTO CARVAJAL ZÚÑIGA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
GERARDO ALBERTO
CARVAJAL ZÚÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2021.01.21 08:41:59
-05'00'

Lic. Gerardo Carvajal Zúñiga.

Asesor Jurídico del Concejo Municipal

ACUERDO MUNICIPAL NO. 016-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL CRITERIO PRESENTADO POR EL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL LICENCIADO GERARDO ALBERTO CARVAJAL ZÚÑIGA MEDIANTE OFICIO ACMN-003-2021, QUE INDICA LO SIGUIENTE:

UNA VEZ REVISADO AL EXPEDIENTE N.º 21.986 DENOMINADO: "LEY DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA", NO SE ENCUENTRAN OBJECIONES SOBRE

LA PROPUESTA PRESENTADA, POR EL CONTRARIO SE CONSIDERA UN AVANCE IMPORTANTE PUES PLANTEA LA POSIBILIDAD DE TRANSMISIÓN VOLUNTARIA DE DERECHOS SOBRE LOS INMUEBLES NECESARIOS PARA CONSTRUIR, REHABILITAR Y AMPLIAR, LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SOBRE LOS CUALES SE HAYA EMITIDO DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO DE CONFORMIDAD A LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY N.º 7495, “LEY DE EXPROPIACIONES” Y SUS REFORMAS, QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE ENAJENACIÓN DE LOS ATRIBUTOS DEL DOMINIO CON LAS PERSONAS PROPIETARIAS O POSEEDORAS DEL BIEN INMUEBLE. LA PROPUESTA DE LEY SOMETIDA A ANÁLISIS SERÍA APLICABLE A TODOS LOS ÓRGANOS Y ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON EL OBJETO DE REGULAR LA TRANSMISIÓN VOLUNTARIA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

ASESOR LEGAL DEL CONCEJO LIC. GERARDO CARVAJAL
Eso es todo señor presidente

PRESIDENTE MARTIN REYES

Gracias Gerardo. Todos de acuerdo con los asuntos anteriores. TODOS LOS EDILES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO. APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Artículo IV. Asuntos de trámite urgente.

PRESIDENTE MARTIN REYES

En asuntos de trámite urgente. Entonces procederé a juramentar a la comisión especial para nombramiento del representante de las asociaciones de desarrollo ante la junta vial. Le pido a los ediles Pérez, Alice Chacón, Allen, Fajardo y Loaiciga, además del licenciado Carvajal, levantar la mano derecha para su respectiva juramentación:

“Juráis a Dios y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución, las leyes de La República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino”.

LOS EDILES PEREZ, CHACON, ALLEN, FAJARDO Y EL LIC. CARVAJAL, RESPONDEN TODOS, **SI JURO.**

“Si así lo hicierais Dios los ayude, sino EL y la Patria os lo demande”.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Quedan debidamente juramentados para ser parte de la comisión especial de nombramiento del representante de las asociaciones de desarrollo integral, ante la Junta Vial Cantonal. Le pido también a los señores síndicos, propietarios y propietarias, que levanten su mano derecha para la juramentación respectiva para la comisión especial de becas municipales.

“Juráis a Dios y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución, las leyes de La República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino”.

LOS SINDICOS PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS, RESPONDEN TODOS, **SI JURO.**

“Si así lo hicierais Dios los ayude, sino EL y la Patria os lo demande”.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Pregunta el compañero Bonifacio que quién será el presidente, por favor lo deciden ustedes.

REGIDOR SUPLENTE MANUEL ALFREDO DIAZ

Señor Alcalde como está la situación de abrir las canchas, (audio muy bajo no se escucha muy bien lo que dice)

El señor Alcalde responde pero no hay buena recepción de audio. Por lo que esta parte de la conversación no se puede transcribir.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Compañero Manuel, eso no es un asunto de trámite urgente.

Continúa conversación con muy mala recepción de audio.

REGIDOR SUPLENTE MANUEL ALFREDO DIAZ

Si es urgente porque viera que lamentable es ver esta situación, de algunas plazas que se están perdiendo. No hay permiso para hacer actividades. Los comités carecen de recursos económicos. Entonces a ver si la municipalidad, por medio del comité cantonal de deportes, le podemos meter la mano a esos comités que están ansiosos o las comunidades, de ver sus pueblos bien bonitos. Ahí yo se los dejo a ustedes, en una comisión, eso es urgente. (se cruzan audios de micrófonos activados y se torna ininteligible)

PRESIDENTE MARTIN REYES

Compañero Manuel, número 1, no es un trámite urgente. Y si es una moción de urgencia, le pido por favor la presente por escrito, como corresponde para el trámite respectivo.

REGIDOR SUPLENTE MANUEL ALFREDO DIAZ

Pero yo la puedo presentar mañana o la otra semana

PRESIDENTE MARTIN REYES

La otra semana. Compañero Bonifacio.

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Yo tengo un trámite urgente.

SINDICO PROPIETARIO SANTO GUTIERREZ

Señor Presidente pido la palabra.

Saludo. Para la pregunta que hizo don Bonifacio, yo creo que la trabajadora social Leslie nos está convocando para reunión el próximo martes a las 2 de la tarde. Me parece que ahí entre todos podemos nombrar el presidente

PRESIDENTE MARTIN REYES

Así es Santo.

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Martín yo tengo un trámite urgente

PRESIDENTE MARTIN REYES

Adelante Johnny

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Primero es convocar a la comisión de seguridad para el día lunes a las 4.30pm. y a su vez poder convocar a los cuerpos de policía para participar de la primera reunión de la comisión de seguridad. Número dos, tomar un acuerdo para invitar al señor Viceministro Luis Fernando Castillo, el jueves 28 de enero a las 11.00 a.m. en el Concejo Municipal de Nicoya, ya que está de visita por la zona, para poderlo atender y hablar temas de seguridad. Aprovechando la reunión con la comisión y la visita que tiene el Viceministro a Nicoya. Son 3-4 puntos que tengo y esos dos puntos importantes para someterlo a votación

PRESIDENTE MARTIN REYES

Ya lo mandaste por escrito.

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Por escrito, es tomar un acuerdo invitando al Viceministro a una reunión nada más

PRESIDENTE MARTIN REYES

A que hora la querés?

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Jueves 28 de enero, a las 11.00 a.m. en la sala de sesiones del Concejo

PRESIDENTE MARTIN REYES

Los que estén de acuerdo.

VICEPRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Yo sigo sin entender para qué

PRESIDENTE MARTIN REYES

Y él pide a las 11 de la mañana

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Viene a ver temas en general de la provincia y del cantón, entonces externarle la solicitud para que pueda darnos un espacio en la agenda

PRESIDENTE MARTIN REYES

Están de acuerdo compañeros. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. 7 DE 7. APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO MUNICIPAL NO. 017-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EXTERNAR FORMALMENTE INVITACIÓN AL VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA SEÑOR LUIS CARLOS CASTILLO FERNÁNDEZ, CON LA FINALIDAD DE QUE ASISTA EL DÍA JUEVES 28 DE ENERO DE LOS CORRIENTES A REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, LLEVADA A CABO EN LA SALA DE SESIONES DEL ÓRGANO COLEGIADO, UBICADA EN EL MERCADO MUNICIPAL DE NICOYA (ANTIGUAS OFICINAS DEL REGISTRO NACIONAL), A PARTIR DE LAS 11:00 A.M., LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE TRATAR TEMAS DE SEGURIDAD EN EL CANTÓN DE NICOYA.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

El tercer punto que tengo es sobre el convenio de Cruz Roja, entre la Municipalidad, que fue firmado en el año 2018-2019. Yo había presentado una moción en el período anterior, un convenio para presupuestar fondos para la Cruz Roja de Nosara, que ayudara para la atención de las emergencias en la zona y que pudiera darle un poco de soporte y asistencia a situaciones médicas de emergencia en la comunidad. Ya que la distancia entre Nosara y Nicoya, una hora, pues no daba seguridad a la asistencia médica para las personas de este distrito. Debido a ello se firmó un convenio, se giraron fondos del presupuesto, un convenio que fue aprobado por la Contraloría y que fueron 20 millones por año. El año pasado para agosto venció el convenio y fue visto en el concejo municipal porque volví a proponerlo con un acuerdo para que se prorrogara un año más el convenio de cooperación con la Cruz Roja. Por lo anterior, propongo solicitarle a la administración un informe del proceso que se ha llevado entre este convenio de cooperación, para nosotros saber que fue lo que pasó con el tema de los fondos. Porque no se transfirió y ver de que manera, ahora que se prorrogó un período mas este convenio, ver el análisis presupuestario de la municipalidad.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Gracias compañero Gutiérrez. Le quiero decir que la próxima semana tenemos una sesión, informe sobre esto, ustedes saben que, y perdón que tome la palabra para esto, prácticamente son 800 millones menos. Entonces, yo pienso Johnny que tal vez nos esperemos a la próxima semana para ver ese informe de presupuesto, para ver cómo quedó ajustado y vemos si lo podemos incluir en el presupuesto extraordinario.

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Si, yo lo único que estaba preguntando es pedirle ese informe a la administración.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Pero es que la otra semana tenemos una sesión exclusiva de presupuesto

REGIDOR PROPIETARIO JHONNY WILLIAM GUTIERREZ

Ah okey, perfecto, entonces lo veríamos la otra semana.

REGIDORA SUPLENTE MAGALY OBANDO

Me permite la palabra. Para decirle al presidente de la comisión de discapacidad cuando puede reunimos, porque hay asuntos muy importantes que tratar que están ahí en el expediente.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Dice que al final de la sesión la convoca.

Artículo V. Informe de comisiones

VICEPRESIDENTA AUXILIADORA PEREZ

Yo tengo el dictamen de la comisión de hacienda y presupuesto. Procedo a leerlo. Se adjunta documento.

DICTAMEN D-CHP-01-01-2021

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO



Dictamen D-CHP-01-01-2021
Comisión de Hacienda y Presupuesto
Sesión número 07, 13 de enero del 2021

Al ser las diecisiete horas y 05 minutos del día 13 de enero del 2021, se reúne la Comisión de hacienda y presupuesto, con la presencia Regidores Propietarios William Allen Morales, Martin Reyes Salinas, Johnny Gutiérrez Molina, Regidor Raymer Loaiciga Gómez, Regidoras Alice Chacón Suarez y María Auxiliadora Pérez Ruiz.

Según lo Acordado por la Comisión Hacienda y Presupuesto se Dictamina sobre el siguiente Asunto:

Punto Único: 1- Se conoce el Punto único de la Agenda, sea: Partidas Específicas, Cambios de Destino.

Sobre este Asunto esta Comisión tomó los siguientes Acuerdo y recomienda al Concejo Municipal:

- 1- Se Recomienda a este honorable Cuerpo Edil que las solicitudes de cambio de destino de partidas específicas sean devueltas a sus solicitantes y remitidas además a los Concejos de Distrito correspondientes, indicándoles que a efectos de poder tramitar y posteriormente aprobar los cambios de partidas, se cumpla en lo indicado en la Ley 7755 de Control de Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto del Gobierno de la Republica y su Reglamento.
- 2- Solicitar a la Administración Municipal brinde un acompañamiento a los Concejos de Distrito sobre los requisitos y procesos que se deben cumplir a efectos de poder tramitar los cambios de destino de partida solicitados.
- 3- Que la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Bocas de Nosara, que consta de 3 puntos, sea remitida a la Alcaldía Municipal para que sean analizadas y atendidas como corresponde.

Votos a Favor. Regidores Propietarios William Allen Morales, Martin Reyes Salinas, Johnny Gutiérrez Molina, Raymer Loaiciga, Regidoras Propietarias Alice Chacón Suarez y María Auxiliadora Pérez Ruiz. **Aprobado con Firmeza.**

Sin más por el momento.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Lo someto a votación. Están de acuerdo compañeros. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. 7 DE 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Para que sea firme. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. 7 DE 7. APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO MUNICIPAL NO. 018-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA EL DICTAMEN D-CHP-01-01-2021 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR LO TANTO, SE ACOGE LO SIGUIENTE:

- 1) QUE LAS SOLICITUDES DE CAMBIO DE DESTINO DE PARTIDAS ESPECÍFICAS SEAN DEVUELTAS A SUS SOLICITANTES Y REMITIDAS ADEMÁS A LOS CONCEJOS DE DISTRITO CORRESPONDIENTES, INDICÁNDOLES QUE A EFECTOS DE PODER TRAMITAR Y POSTERIORMENTE APROBAR LOS CAMBIOS DE PARTIDAS, SE CUMPLA EN LO INDICADO EN LA LEY 7755 DE CONTROL DE PARTIDAS ESPECÍFICAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA Y SU REGLAMENTO.**
- 2) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL BRINDE UN ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONCEJOS DE DISTRITO SOBRE LOS REQUISITOS Y PROCESOS QUE SE DEBEN CUMPLIR A EFECTOS DE PODER TRAMITAR LOS CAMBIOS DE DESTINO DE PARTIDA SOLICITADOS.**
- 3) QUE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BOCAS DE NOSARA, QUE CONSTA DE 3 PUNTOS, SEA REMITIDA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA QUE SEAN ANALIZADAS Y ATENDIDAS COMO CORRESPONDE.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON FIRMEZA

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

Artículo VI. Mociones de los señores Regidores

REGIDORA SUPLENTE MARIA CASTRO

Martín no me escuchó, yo le pedí la palabra, para una, no sé si es una moción lo que tengo, disculpe. Bueno yo lo voy a tomar como una moción, yo lo que quiero es que ustedes tengan un poquito de, como les explico. Ayer yo estuve en una reunión, nosotros nos reunimos dos

veces al mes con la fundación de clínica del dolor y cuidados paliativos del Hospital La Anexión. Quizás hay muchas personas que no saben que significa eso o qué es eso, ahora que yo me he empapado mucho en eso me he dado cuenta la importancia que tiene eso. Lo primero es lo siguiente: nosotros hacemos actividades, para ayudar a la gente de la clínica del dolor, por ejemplo para comprarles pañales, comprarles sillas de rueda, todo lo que ellas necesiten, las personas que tienen cáncer. Nosotros ahora a fin de año hicimos una actividad de una cena para 200 personas. Tengo entendido que la municipalidad años atrás nos ayudaba a nosotros, tengo que hablar muy bien con Lorena, porque Lorena es la que está empapada de este asunto, porque ustedes saben que yo apenas estoy reciente y nosotros nos hemos estado reuniendo con la gente de Cañas, porque nosotros no solo la gente de Nicoya estamos ayudando en eso. Está Hojancha; Santa Cruz y Cañas. Nosotros todas las actividades que hacemos es para comprarles pañales, sillas, bueno todo lo que las personas de cáncer necesitan, en los recursos que ellos están ocupando. Nosotros nos reunimos 2 veces al mes, ayer tuvimos la reunión donde nosotros llegamos de acuerdo, yo necesito mas que todo hablar con el señor Alcalde, ir a la oficina para que él me atienda, esto más que todo para el señor Alcalde, para ver como está el asunto, en que nos puede ayudar él en todo esto. Porque vieran que difícil, nosotros somos 5 personas de la directiva y vieran que duro, que duro el trabajo, porque ustedes saben que nosotros hacemos actividades y más ahora con motivo de esto de la pandemia, diay no se puede hacer muchas actividades. Pero gracias a Dios en la actividad que se hizo el 12 de diciembre nos fue muy bien, demasiado bien. Nosotros recibimos ayuda de otras instituciones también. Porque nosotros, diay hay demasiadas personas que necesitan, entonces yo más que todo señor presidente, necesito que el señor Alcalde, a ver cuando él me puede atender a mí. Más que todo es para él, verdad. Y ustedes los del concejo municipal para que nos ayuden a nosotros verdad.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Yo personalmente le digo, compañera María que al ser socio del Club de Leones de Nicoya, el Club de Leones siempre colabora con esta noble causa, la cual el señor Alcalde también y la edil Pérez también colaboran para esta actividad.

REGIDORA SUPLENTE MARIA CASTRO

Si yo más que todo es para que tengan conocimiento de lo que nosotros estamos trabajando, de lo que estamos haciendo. Mas bien yo le digo, pues arrepentida no estoy porque a mi me gusta trabajar, honestamente, y relacionarme con personas, pero que duro, que duro, demasiado duro. Para que tengan conocimiento y muchísimas gracias.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Gracias a usted. informe de la Alcaldía.

Artículo VII. Informe de la Alcaldía

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 19 de enero de 2021

Oficio No. AM-0115-01-2021

Señores
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Ref: Informe Alcalde

Estimados señores:

Con el debido respeto, me dirijo a ustedes con el objetivo de rendir informe correspondiente a la sesión ordinaria programada para el día de hoy, martes 05 de enero de 2021 de la manera siguiente:

1. HORARIO DE INICIO DE AÑO

Durante todo el mes de enero de 2021, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, agilizar las gestiones y evitar la aglomeración de personas en las instalaciones municipales se ha dispuesto que el área de Cajas y Plataforma de Servicios trabajen en el siguiente horario:

- Jueves y Viernes de 7:30 horas a 18:00 horas
- Sábados de 8:00 horas a 12:00 horas

2. FACILIDADES DE PAGO A VECINOS DEL CANTÓN

Los pagos de impuestos se pueden realizar mediante transferencia bancaria o en línea por medio de las plataformas del Banco Nacional y del Banco de Costa Rica.

Nicoya, Guanacaste. Tel. 2685-8786 / Fax. 2685-5989 / alcalde@municipalidadnicoya.go.cr
19/01/2021 04:09 p. m. Pagina 1 de 6

"De la Patria por Nuestra Voluntad"

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 19 de enero de 2021

Oficio No. AM-0115-01-2021



3. REUNIÓN CON EL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

La Alcaldía de Nicoya estuvo en la comunidad de Puerto Humo, acompañando al Consejo de Distrito de San Antonio en una reunión con las asociaciones de desarrollo integral de la región.

En este encuentro estuvieron presentes las asociaciones de desarrollo de Puerto Humo, Rosario, Pozo de Agua, Montañita, El Flor de Corralillo, Moravia, Cañal, Monte Galán, San Antonio, Florida, San Vicente, San Lázaro y Talolinga, también estuvo presente en la reunión el Síndico, Julio Grijalba.

En esta reunión se abordaron temas de seguridad, infraestructura y desarrollo comunal, así como se enfoca en la iniciativa de esta Administración Municipal de trabajar de la mano con las comunidades como motor fundamental para el desarrollo del cantón.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 19 de enero de 2021

Oficio No. AM-0115-01-2021

4. INTERVENCIÓN CON ASFALTO EN CALLES DE BARRIO LA CANANGA

El sábado 16 de enero de 2021, la Municipalidad de Nicoya continuó con los trabajos de mejoramiento de vías en el centro de la ciudad, específicamente en el Barrio La Cananga.

Se trabaja en la colocación de 190 toneladas de mezcla asfáltica para mejorar la superficie de rudo, cabe mencionar que este trabajo forma parte de la contratación mediante la cual se intervino los alrededores de la iglesia nueva de Nicoya hace unos días.



5. ENTREGA DE PARTIDAS ESPECÍFICAS

Continuando la labor de entrega de partidas específicas, desde la Alcaldía Municipal de Nicoya se entregaron materiales a las comunidades de Puerto Jesús y Pueblo Viejo, ambas pertenecientes al distrito de Mansión.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 19 de enero de 2021

Oficio No. AM-0115-01-2021

En Puerto Jesús, los materiales se utilizarán en la construcción de un contrapiso y de una batería sanitaria, la partida fue recibida por Roy Galagarza Cascante, Presidente de la Asociación de Desarrollo.

Por su parte, en Pueblo Viejo fue Víctor Juárez García, Presidente de la Asociación de Desarrollo, quien recibió los materiales para la construcción de una oficina dentro del salón comunal.

Finalmente, este martes en Sabana Grande de Nicoya, la partida específica de materiales se entregó a la Vicepresidenta de la Junta de Educación de la Escuela 20 de Marzo, Érica Rosales Centeno; el proyecto consistió en el cambio de un ventanal en una de las aulas, el cual ya quedó instalado.

6. RECOLECCIÓN SELECTIVA

Se hace de conocimiento de ese honorable Concejo Municipal el horario del servicio de recolección selectiva para el cantón de Nicoya.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 19 de enero de 2021

Oficio No. AM-0115-01-2021

Servicio de recolección selectiva: Cronograma 2021														
Barrio	Comis. de Vecinos y Bloques	El Estero, Imposon Dos José y Brea	Centro, Belén, Jardines de Aplanca, Guadalupe y San José de Nicoya	San Mateo, Obispo, Casapal, Santa Lucía y Curules	La Gracia, Guadalupe, Virgen, Pasajero, El Centro	Nicaragua	Montes, Laguna de Amalaya y Los Ingates	San Francisco, Estero y Barro, Quebrada	Humberto y Santa Rosa	San Martín, Cultura, Fomento y Desarrollo del Barrio	Turkey, Delta, Nuevos, Estrella, Fomento, Estrella, Centro y Torre Blanca	Nuevos y Monte Guardado	San José, Capulí, Brea, Barro, Estrella y San José de Quebrada, Brea	
Día	Entre semana y festivos	Lunes	Lunes	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Jueves	Jueves	Jueves	Viernes	Viernes	
Frecuencia	Tarjetas por semana	Quincenal	Quincenal	Semanal	Semanal	Semanal	Quincenal	Quincenal	Semanal	Quincenal	Quincenal	Quincenal	Quincenal	
Enero	Tarjetas por semana	4 x 8	4 x 8				4 x 8	4 x 7			7 x 11	14 x 28	4 x 8	11 x 28
Febrero	Tarjetas por semana	1 x 11	1 x 11				1 x 11	8 x 8			4 x 8	11 x 28	1 x 11	11 x 28
Marzo	Tarjetas por semana	1 x 11 x 28	1 x 11				1 x 11 x 28	8 x 8			4 x 8	11 x 28	1 x 11	11 x 28
Abril	Tarjetas por semana	8	1 x 28				8 x 8	7 x 28			4 x 8	11 x 28	1 x 28	11 x 28
Mayo	Tarjetas por semana	8 x 8	7 x 8				8 x 8	1 x 28			4 x 8	11 x 28	7 x 28	11 x 28
Junio	Tarjetas por semana	1 x 11	8 x 8	Tarjetas por semana	Tarjetas por semana	Tarjetas por semana	1 x 11	11 x 28	Tarjetas por semana		1 x 11	8 x 8	4 x 8	11 x 28
Julio	Tarjetas por semana	1 x 11	11	Miércoles	Miércoles	Tarjetas por semana	7 x 28	8 x 8	Miércoles		1 x 11	8 x 8	1 x 11 x 28	8 x 8
Agosto	Tarjetas por semana	8	1 x 11				4 x 8	8 x 8			1 x 11	1 x 11	8 x 8	8 x 8
Septiembre	Tarjetas por semana	7	1 x 11				1 x 11 x 28	8 x 8			4 x 8	1 x 11 x 28	8 x 8	8 x 8
Octubre	Tarjetas por semana	8 x 8	4 x 8				8 x 8	1 x 28			7 x 11	14 x 28	4 x 8	11 x 28
Noviembre	Tarjetas por semana	1 x 11	1 x 11				8 x 8	1 x 7			4 x 8	11 x 28	1 x 11	11 x 28
Diciembre	Tarjetas por semana	4 x 8	8 x 7				8 x 8	11 x 28			1 x 11 x 28	1 x 11	11 x 28	11 x 28

De acuerdo con los datos de la encuesta se ha programado la prestación del servicio de recolección selectiva. Como requisito se entrega a cada ciudadano la información. La frecuencia establecida depende de la cantidad de población, densidad por unidades censales o sectores, capacidad operativa y nivel de involucramiento comunal en el tema de separación de residuos. La regularidad del uso de cobertores, contenedores de basura y recipientes propios del servicio, depende directamente del pago oportuno del mismo por parte de la población usuaria.

MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Despacho Alcaldía Municipal



Ciudad de Nicoya, martes 19 de enero de 2021

Oficio No. AM-0115-01-2021

7. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA ACTIVATE 2021

En virtud del oficio CCDRN-005-01-2021 del 18 de enero de 2021, suscrito por el señor Roger Araya Granados, gestor deportivo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nicoya, mediante el cual se hace de conocimiento de este Despacho el oficio DPRR-241-11-2020 del 26 de noviembre de 2020, suscrito por el señor Rafael Bustamante Morales, Director a.i. de la Dirección de Promoción Recreativa Regional y la Directora Nacional de ICODER, señora Alba Quesada Rodríguez, mediante el cual hace de conocimiento el desarrollo del PROGRAMA ACTIVATE, el cual busca fomentar la actividad física en los vecinos de los cantones del país.

En virtud de lo anterior, se realizará la propuesta de firma de un convenio tripartito entre la Municipalidad, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Nicoya y el ICODER, por lo que una vez remitida la propuesta de convenio a esta Corporación Municipal se hará de su conocimiento para la debida autorización de firma al suscrito.

Sin embargo, para ser parte de esta iniciativa es preciso que ese honorable cuerpo de ediles apruebe que el cantón de Nicoya sea participe del programa ACTIVATE 2021, por lo que se le solicita adoptar el acuerdo correspondiente.

Sin más, suscribe atentamente:



CARLOS ARMANDO
MARTINEZ ARIAS (FIRMA)
2021.01.19 16:45:21 -06'00'

M.Sc. Carlos Armando Martínez Arias
Alcalde Municipal
Municipalidad de Nicoya

CC. arch.

ALCALDE ARMANDO MARTINEZ

Saludo. En atención al rendimiento de informe, quiero seguir invitando a la población al aprovechamiento de la ampliación de la jornada de atención que tenemos durante los meses de enero, que tuvimos también en diciembre, los días jueves y viernes de 7.30 a.m. a 6 p.m. Es cierto que muchas veces ese espacio es reducido, de la municipalidad y por la situación actual nos vemos obligados a la aplicación de diferentes estrategias en el tema de filas. Pero también hemos hecho grandes esfuerzos, ampliar horarios y eso ha sido así durante los meses de diciembre y enero. Entonces jueves y viernes y los sábados de 8 a 11 de la mañana. Esto lo hacemos con el fin de evitar la aglomeración de personas en las instalaciones municipales y que realmente también hemos ampliado la cantidad de cajas, y ampliado también la plataforma de servicios. De igual manera queremos indicarles que tenemos una facilidad de pagos para los vecinos del cantón, los impuestos se puede realizar mediante transferencia bancaria o en línea por medio de las plataformas del Banco Nacional y del BCR. Y luego también esa posibilidad que este año tenemos, que es el descuento anual por el pago anticipado. Bueno más que descuento, es una posibilidad que se ha dado sobre todo en los impuestos de bienes inmuebles, recolección de basura, mantenimiento de parques, limpieza y aseo de vías y ornato. El que pague durante el mes de enero, todo el año, tiene una reducción del 3%. Quien pague en febrero del 2% y quién pague en marzo, del 1%. Entonces quiero invitarlos de verdad, en estos dos primeros puntos, a aprovechar la ampliación del horario y la facilidad que tenemos en los pagos, gracias a la aprobación unánime de este concejo.

Quiero invitar a los señores síndicos a la realización de sus asambleas, es de mi conocimiento que durante el 2020, varios de los síndicos tenían la deferencia de invitar también a la Alcaldía y eso pues realmente se los agradezco, indicarles que desde la alcaldía, los tres estamos muy dispuestos a asistirlos y a acompañarlos. Pero el ejercicio y la función de atender sobre todo a las organizaciones comunales, también reside en la representación que el pueblo les ha dado a los síndicos. Entonces quiero invitarlos a que promuevan esos encuentros que son sumamente importantes. Particularmente he estado presente en varias de las reuniones, en diferentes distritos y realmente es parte de esa participación ciudadana que nosotros vemos indispensable. Informarles que el día domingo tuvimos concejo de distrito en San Antonio, realmente una reunión con bastante participación por parte de las asociaciones, como bien lo indicaba también el teniente, en algunas ocasiones han sido espacios para abrir el diálogo, para trabajar acciones conjuntas. El día de ayer, la vicealcaldesa Marielos Acosta, acompañó al concejo de distrito de Nosara, entonces, quiero seguir invitando, ya tengo programada la reunión con el distrito de Quebrada Honda, y también, con el distrito 01 de Nicoya, e invito a los demás compañeros a como lo hemos hecho, porque efectivamente hemos tenido varios encuentros muy interesantes de participación, con los distritos de Sámara, de Belén, de Mansión, y me parece importante también esta labor del síndico como representante de las comunidades. En alusión a eso, hago informe de este encuentro en Puerto humo, y estuvieron las asociaciones de desarrollo de Rosario, Pozo de Agua, Montañita, El Flor, Moracia, Cañal,

Monte Galán, San Antonio, Florida, San Vicente, San Lázaro y Talolinga, y el encargado del concejo de distrito. Realmente este es un distrito muy organizado que trabaja conjuntamente y al cual le he podido dar seguimiento, en muchísimos temas como seguridad, infraestructura, distribución y seguimiento de partidas. Además de situaciones y modos de generar dinero. Que realmente, como bien lo decía ya don Nelo, en la solicitud, es una situación que están teniendo todas las asociaciones de desarrollo. Bueno comentarles que tuvimos el sábado 16, ya concluimos la colocación de 196 toneladas de mezcla asfáltica, en la superficie de ruedo, en el área de la Iglesia Nueva. Y también producto de un remanente, pudimos ayudar a algunas calles del barrio La Cananga que tenía la posibilidad de la mejora, entonces pudimos aplicar en otras vías la colocación de asfalto. Los criterios básicamente son calles que han sido recientemente intervenidas y que cumplían con algunas características. Por ahí estuvo el compañero de la UTGV para garantizar que la aplicación también se aprovechara y entonces pudimos ampliar esa posibilidad. Recordar también que hemos estado entregando partidas específicas, en la actualidad se entregaron a las comunidades de Puerto Jesús y Pueblo Viejo, ambas pertenecientes al distrito de La Mansión. En Puerto Jesús los materiales se utilizarán en la construcción de un contrapiso y de una batería sanitaria, la partida fue recibida por Roy Galagarza, presidente de la asociación de desarrollo; y en Pueblo Viejo por Víctor Juárez García, presidente de la asociación, quién recibió los materiales para una oficina en el salón comunal. Finalmente este martes en Sabana Grande, la partida específica de materiales se entregó a la vicepresidenta de la junta de educación, de la escuela 20 de marzo, que consistía en el cambio de un ventanal de una de las aulas.

Además queremos recordar, bueno esto, Jorge Isaac lo ampliará en la ponencia que tendrá en el concejo sobre lo que se realiza desde la gestión ambiental. Entonces queremos recordar de la recolección selectiva o reciclaje, que es un servicio que la municipalidad brinda. Aquí hay diferentes horarios y los hemos publicado en la página de Facebook de la municipalidad de Nicoya, con el objetivo de que la gente tenga conocimiento cuáles son los días que pasan y que se realiza esa recolección diferenciada de residuos. Y bueno, ya ustedes tomaron un acuerdo y agradecemos muchísimo, y agradecemos también al ICODER, la situación del programa actívale, que lo que promueve precisamente es activar a los vecinos de diferentes partes del cantón. Es un programa nacional de ICODER, ya nosotros en algún momento habíamos hablado de él y le agradezco a todos ustedes el acuerdo tomado del interés del cantón sobre el programa. Y bueno básicamente el haber matado dos pájaros de un tiro, aprobando de una vez el convenio. Comentarles que internamente también nos encontramos en diferentes procesos. Hemos estado trabajando a nivel de directores con el seguimiento de las normas internacionales de contabilidad (NICS), también con el DECSIS, de igual manera en los departamentos de depuración. Y trabajando con los diferentes departamentos, de modo que podamos mejorar la gestión municipal, mejorar sobre todo el servicio que brindamos. Espero en la ponencia de la dirección financiera, en cuanto a la aprobación del presupuesto y de los diferentes cambios, pues indicar el monto con el que vamos a contar para este ejercicio económico 2021. Pero si hago

un llamado a la población, sobre la importancia de realizar el pago de impuestos y recordar que esta es la forma en que nosotros, desde la municipalidad podemos realmente promover obras, promover infraestructura, promover desarrollo, únicamente con el pago. Antes posiblemente habían muchas transferencias propias del estado por ley o por transferencias, sin embargo actualmente, las municipalidades se manejan principalmente por el impuesto de bienes inmuebles, y muchas personas, lo que se acercan es a exonerar, lo que evita precisamente el desarrollo. Entonces si queremos comunidades que tengan mejores posibilidades, que tengan infraestructura, si queremos también una ciudad diferente, yo invito a la población a acercarse y a pagar sus impuestos. De verdad que hacemos muchos esfuerzos para que los recursos sean realmente bien empleados, y también estamos tratando de mejorar internamente en aspectos de recaudación. Muchas gracias, si hay alguna consulta, con mucho gusto.

REGIDOR PROPIETARIO RAYMER LOAICIGA

Saludo. Era una consulta señor Alcalde, que ha pasado con el expediente del cementerio. Se le ha podido responder al señor del terreno, se le ha comunicado el criterio legal sobre los puntos que estaba haciendo ver, de que si había alguna posibilidad de que él accediera a esos puntos, o no se le ha comunicado nada al señor Benavides Torres.

ALCALDE ARMANDO MARTINEZ

Bueno don Raymer, nosotros hicimos una solicitud a la contraloría sobre este tema, estamos solicitando una audiencia para ver diferentes temas. La compañera Teresa, encargada de proveeduría ya reingresa de vacaciones, hoy estuvimos hablando al respecto. Encontramos que el terreno tiene una anotación y que las vías que nos permiten adquirirlo, siguen teniendo una serie de situaciones, ya sea para el cumplimiento, si decidimos comprarlo o no. Entonces, hoy le giramos instrucciones, le solicité a doña Teresa, que se reincorpora hasta el viernes, pero hablamos ya de este tema, se instruyó para que ella prosiguiera como indicó el departamento jurídico, en torno a las aclaraciones que debe de hacer el dueño de la propiedad. Sin embargo, parte de lo que hoy hablamos es que hace poco la propiedad tiene ahora una anotación agraria que vamos a proceder a estudiar. Ella está de nuevo el lunes en las labores, yo espero ya tenerles pronto un informe. También estoy esperando la audiencia de la contraloría, que si bien es cierto no nos indica qué es lo que debemos de hacer, al menos podría darnos una luz en este proceso.

REGIDORA SUPLENTE MARIA DEL CARMEN CASTRO.

Una pregunta señor Alcalde.

ALCALDE ARMANDO MARTINEZ

Aquí está don Nelo antes, si gusta después.

REGIDOR SUPLENTE MANUEL ALFREDO DIAZ

Don Armando, si efectivamente he visto muy bien las filas ahí en la municipalidad y la gente pagando, yo he estado ahí muy de cerca. Lo que si quisiera recomendarle es que la persona adulta mayor que viene a pagar, no tienen ese predilecto de entrar de primero o que los dejen pasar a pagar de primeros. Porque yo he estado haciendo fila y más de una persona adulta mayor y yo creo que al adulto mayor tienen que darle su prioridad para que pase por lo menos, para que esté sentado adentro. Hay una parte afuera que no hay sillas, o no alcanzan y ellos están parados, entonces, el guarda que tenga la gentileza de pasar a los adultos mayores antes de cualquier otro. Muchas gracias.

ALCALDE ARMANDO MARTINEZ

Con mucho gusto. Bueno yo hoy presencie más bien que los adultos mayores los estábamos pasando de primero. Inclusive también a las personas con discapacidad o que llevan niños. Pero yo voy de todas maneras a girar la instrucción para tener esto, que ya también es una deferencia que existe. Entonces, voy a recordárselo a la gente de contraloría de servicios que están a cargo. Pero está bien la observación don Nelo, no hay problema. Compañera María.

REGIDORA SUPLENTE MARIA DEL CARMEN CASTRO

Si señor, primero que todo señor Alcalde, déjeme felicitarlo, por su lindo trabajo que usted ha estado viniendo, a pesar de que son pocos los meses, he visto, sincera y honestamente que usted no está por un salario, está por el pueblo, por ayudar, a lejos se le ve, y la pregunta mía es, señor Alcalde, que ha pasado con la oficina de la mujer. Viera que a mi me mandaron unos mensajes de las señoras de las rosquillas, un montón de muchachas que necesitaban la oficina de la mujer. La pregunta mía es, que ha pasado con eso señor Alcalde, viera que es muy importante, ya sea para mi y para las mujeres, es muy importante que se abra la oficina de la mujer.

ALCALDE ARMANDO MARTINEZ

Bueno, yo quiero recordar, como lo he hecho con algunas representantes, por ejemplo, de grupos o colectivos nicoyanos como son las mujeres del maíz, otras instituciones, por ejemplo INAMU, con las que he podido reunirme, o activistas nicoyanas que también en algún momento han solicitado la reapertura. Bueno recordarles que de alguna manera la oficina de la mujer existe en Nicoya. El departamento de gestión social fue un cambio de nomenclatura o nombre, que se dio en algún momento dentro de la municipalidad de Nicoya, para ampliar precisamente tal vez los servicios que se realizan desde ese espacio. Lo que hemos estado dialogando con este grupo, inclusive también con algunas representantes del INAMU, las vicealcaldesas, la compañera encargada de gestión. Es el poder promover dentro de la oficina la atención diferente o particular o la ampliación del servicio propiamente a la atención de la mujer y que esto pueda ser comunicado. Inclusive con doña Leslie, ella ha ampliamente expuesto todo lo que ella hace desde la oficina de gestión social. Yo creo que es importante, yo entiendo doña María su consulta, y sé que para muchas nicoyanas

hay un sentido importante en el nombre, como tal de esta oficina. Sin embargo también, yo he tratado de apersonarme y dialogar con estas representantes, indicando un poco nuestra situación jurídica actual, una por ejemplo, el que no podemos crear plazas, otra la situación del presupuesto. Entonces lo que he podido promover con la encargada de gestión social, es el informe de lo que ella realiza y como las acciones de ellas realmente están encaminadas a atender a las mujeres. Eso es un tema que nosotros hemos estado trabajando, con muchísimo gusto yo podría brindarle un informe, inclusive a la comisión de la mujer de este concejo, que también es de mi conocimiento, ya ha tenido varias reuniones y que se ha formado, y que de hecho la misma compañera Leslie los acompaña, por decirlo de alguna forma. Entonces, no sé, tal vez podría yo explicarle como, o sea, la oficina de la mujer es la oficina de gestión social, en este momento. Entonces, si yo entiendo hay un importante grupo de mujeres deseosas y solícitas de la apertura o reapertura o el cambio nuevamente de nomenclatura de esta oficina y bueno, yo más bien por las limitaciones que nosotros tenemos, es que en algún momento hemos dialogado con Leslie para que ella pueda promover espacios que puedan ser informados y que realmente se pueda atender a las mujeres como corresponde a esta oficina. Y muchas gracias de verdad por lo que usted indicó antes, esa es la mayor satisfacción, que es trabajar por la comunidad y eso de verdad que con muchísimo gusto lo hago.

REGIDORA SUPLENTE MARIA DEL CARMEN CASTRO

Con mucho gusto señor Alcalde.

REGIDORA SUPLENTE MAGALY OBANDO

Me permite la palabra don Armando. Yo quería como decirles, que si ustedes pueden como comunicarnos o hacernos saber cuando van a tener reuniones de distrito, porque a mi me interesaría asistir a esas reuniones con el pueblo, más que todo con mi distrito tercero San Antonio.

ALCALDE ARMANDO MARTINEZ

Claro que sí Magaly. Recordemos también y yo estoy segurísimo que este concejo estaría encantado en pleno, como se ha propuesto, de ir y visitar los diferentes distritos y esperamos que este año podamos iniciar el rol de visitas. Muchas de estas reuniones Magaly, realmente las realizan los síndicos o grupos organizados, porque particularmente yo participo por solicitud de grupos organizados, ya sean asociaciones o grupos de deportes, comunidades y de verdad yo asisto, lo revisamos con la agenda y yo asisto. Entonces más bien sabiendo que hay ese interés de parte de síndicos y regidores, más bien invitar a los síndicos para que tengan esa buena práctica de invitarnos a las diferentes reuniones que ellos hacen y así podamos atender las diferentes situaciones que se presentan en las comunidades. Muchísimas gracias y si no hay otra consulta.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Saludo. Es muy puntual, es solo para tener conocimiento de como va el proceso de consolidación de traspaso de tierras del residencial Los Lirios

ALCALDE ARMANDO MARTINEZ

Don William ya eso se publicó, nosotros nos hicimos responsables, inclusive de la publicación, y ya aquí más bien atentos a cuál es el siguiente procedimiento. No sé si es que en algún momento desde la unidad, desde la coordinación de catastro, nosotros tenemos que promover la escritura o eso, porque bueno, eso no, pero lo que nos tocaba que era la publicación ya se hizo.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Okey, porque yo creo que el paso siguiente, como está establecido en la ley, el que genera el bien de la escritura es la notaría del estado, y yo creo que lo que hay que coordinar son los tiempos que yo creo que ya en la municipalidad se hizo la publicación correspondiente, ahora lo que procede creo yo que es notificarle a la PGR como abogado del estado en el departamento de notaría que tienen ellos, para que ellos tramiten las escrituras que son de carácter gratuito las asume el estado, y donde simplemente el papel de la municipalidad es que el alcalde firme esas escrituras de donación. El tema de fondo Carlos, es que no hay alguien en este momento dirigiendo o animando esa última parte, estamos en el punto de penal. Entonces, no lo está haciendo el grupo de las mujeres, la alcaldía hace el papel que está jugando, que es el que tiene que jugar, que es el que tiene que hacer, que es el de firmar, y esperar a que lo llamen. Pero yo no sé si aquí cabe, encomendar a alguien de la administración que conecte con la notaría del estado para tramitar eso y ponerle tiempo, cosa que va a ser distante, eso no va a ser rápido, a un plazo rápido. Eso van a pasar muchos meses para que se convoque a las señoras

ALCALDE ARMANDO MARTINEZ

Me indica don Raymer que, (conversación fuera de audio). Bueno yo como la administración podría llevar adelante este proceso, yo podría inclusive desde el despacho apoyar, pero a mi me parece que hay alguien que le correspondería dirigir. Más bien con tu expertisse, tal podrías ser vos quien nos ayude, y sobre todo porque tenés los contactos y sabes más o menos cuales son los procedimientos. Yo con mucho gusto me someto a apoyarte a vos si vos decis que lo podes hacer, pero yo creo que si necesitaría por lo menos quien es el responsable, quien llevaba el proceso, eso, porque sí, en última instancia los beneficiarios, deberían de jugar este papel, la asociación de desarrollo, creo yo. Entonces, si vos nos guías, yo con mucho gusto podría ayudar.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Okey, es que ahí es el limbo que hay porque el que apoyó y llevó el proceso fue el concejo municipal, mucho fue mi persona y los compañeros en el momento, pero fue para incidir para la aprobación de la ley. La ejecución de la ley misma es la claridad que no tenemos. Entonces creo que debería darse un acuerdo para nombrar a una persona, o a la comisión, creo yo de infraestructura, que dé seguimiento a la consolidación de esta ley

REGIDOR PROPIETARIO OVIDIO JIMENEZ

Buenas noches, a mi me parece que la persona encargada de organizar estas personas que ya viven ahí desde hace 20 años, es el síndico, que nos organice, que se pongan de acuerdo, tienen que reunir cada uno su platica para que paguen el abogado, eso es lo correcto y es lo que se ha hecho toda la vida. No puede ser que el estado tenga que venir en su ayuda, porque es muy difícil que el estado pueda hacer eso. Yo pienso que la persona encargada de esto como tal, máxime que lo dice el código municipal, es el síndico y que organice a las familias que ya están ahí para que nos traiga la información acá cuando ya esté publicado, para que se haga el procedimiento legal y el alcalde pueda traspasar, pero que se busque un notario entre ambas partes pero que sea pagado por cada familia. Que no es mucho, es poco, pero a mi me parece que es lo más correcto y que sea el síndico el que se encargue se eso.

ALCALDE ARMANDO MARTINEZ

La propuesta de don Ovidio es que el síndico lleve a cabo ese proceso.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Eso no hay ningún problema, la figura, perdón que me extienda, lo que tienen que tener presente es que es una escritura común con diferentes predios y son 30 escrituras, todas por ley las da la notaría del estado. Que cada persona hoy puede ir donde un notario público y hacer su escritura individualmente y no gozar del derecho que le da la ley, lo puede hacer, pero ahí es la toma de decisión que tiene que hacer este concejo. Sigue pregonando el tema de consolidar esto, recargárselo al concejo de distrito, recargárselo al síndico, o a una comisión o comunicarle a la gente que vaya cada quién por su lado a buscar la escritura porque ya nosotros cumplimos el papel de la ley. Yo creo que esa es la decisión previa porque sino Armando va a estar en el limbo, tratando de ayudar pero sin tener la ruta para solucionar eso o concluirlo.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Audio inicial no se escucha..... como un parto, fue un proceso largo arduo, ya nosotros cumplimos con los tiempos, corrimos para que llegara a la comisión de Guanacaste, para que eso se llevara a cabo, tomamos acuerdos a la mayor rapidez para que eso pudiera cumplirse en tiempo y forma y yo creo que cada persona debería de apersonarse y hacer la escritura correspondiente, esto ya es muy personal. El síndico les puede, y vos también, yo creo William deberían de colaborarles un poco pro ellos son los interesados y yo creo que

es lo mejor. Mi humilde opinión. Don Ovidio usted quiere hacer uso de la palabra. Alguien tiene algo más que agregar sobre esto. Entonces, Willy estás de acuerdo con que vos y Julio les colaboren con eso.

REGIDOR PROPIETARIO WILLIAM ALLEN

Correcto.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Si. Están de acuerdo los demás compañeros y compañeras para nombrarlos a ellos dos. TODOS LOS EDILES DE ACUERDO. VOTACION 7 DE 7. APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO MUNICIPAL NO. 019-038-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA EN FORMA UNÁNIME APRUEBA NOMBRAR AL REGIDOR WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES Y AL SÍNDICO JULIO EDUARDO GRIJALBA VILLARREAL COMO ENCARGADOS PARA QUE BRINDEN EL SEGUIMIENTO Y COLABORACIÓN CORRESPONDIENTE ANTE EL TRASPASO DE LA URBANIZACIÓN DEL PROYECTO LOS LIRIOS.

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD

VOTACIÓN 7 DE 7: MARTÍN ANTONIO REYES SALINAS, MARÍA AUXILIADORA PÉREZ RUIZ, JHONNY WILLIAM GUTIÉRREZ MOLINA, ALICE CHACÓN SUÁREZ, OVIDIO JIMÉNEZ SALAZAR, WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES, RAYMER LOAICIGA GÓMEZ.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Don Ovidio le doy la palabra

REGIDOR PROPIETARIO OVIDIO JIMENEZ

Para el jueves 21 a las 4 p.m. convocar a la comisión de obras.

REGIDOR PROPIETARIO RAYMER LOAICIGA

Para convocar a la comisión de la COMAD para el viernes 22 a las 4 de la tarde.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Yo quiero convocar a comisión de nombramiento del secretario (a) municipal para el próximo jueves a las 5 de la tarde, de este jueves en 8, sería el jueves 28 a las 5 de la tarde. Por favor que le manen la invitación a la UNGL, ellos nos acompañarán.

REGIDORA SUPLENTE MAGALY OBANDO

Martín la reunión del jueves, la del secretario municipal va a ser virtual o va a ser en la UNED o todavía esa no

PRESIDENTE MARTIN REYES

Que si pueden mandar un resumen de todas esas comisiones, de todas esas reuniones porque tenemos demasiadas. Jurídicos, vaya viéndolo señor presidente.

AL SER LAS 19.19, Pasaré la lista

REGIDORES PROPIETARIOS:

MARTIN ANTONIO REYES SALINAS
MARIA AUXILIADORA PEREZ RUIZ
ALICE CHACON SUAREZ
JOHNNY WILLIAM GUTIERREZ MOLINA
OVIDIO JIMENEZ SALAZAR
WILLIAM ALBERTO ALLEN MORALES
RAYMER LOAICIGA GOMEZ

REGIDORES SUPLENTE:

EMILCE DIAZ BALTODANO
DIEGO ALBERTO FAJARDO BARRANTES
JUAN VICENTE VALENCIA LOPEZ
SIANNY MILENA OBANDO MARCHENA
MARIA DEL CARMEN CASTRO SEQUEIRA
MAGALY OBANDO CHAVARRIA.
MANUEL ALFREDO DIAZ AGÜERO.

SINDICOS PROPIETARIOS

JACKELINE LOPEZ ZUÑIGA
SANTO GUTIERREZ ENRIQUEZ
JULIO EDUARDO GRIJALBA VILLARREAL
LUIS FERNANDO GARCÍA MONTES
BONIFACIO DIAZ ZUÑIGA
MARCOS TULLIO AVILA ALVARADO
LUIS ESPINOZA VENEGAS

SINDICOS SUPLENTE

GABRIELA ACOSTA JIMENEZ
EVELYN BRIONES CARRILLO
ELIZABETH MOLINA RANGEL
DIANA CAROLINA ENRIQUEZ CARRILLO

PRESIDENTE MARTIN REYES

Quiero decirles antes de cerrar la sesión compañeros (as) como lo adelantó el señor Alcalde, a partir del próximo mes, creo que deberíamos ya empezar a sesionar de forma presencial y empezamos a valorar, yo creo que deberíamos empezar por el distrito de La Mansión de Nicoya, para hacer la primera reunión de concejo de distrito ampliado. Con todo el concejo de distrito y con todo el Concejo Municipal en pleno. Le pido a la señora síndica y al señor síndico, a Santo, que busque el lugar idóneo para iniciar con esas sesiones extraordinarias. Primero busque el lugar y de aquí a la otra semana vemos la fecha para empezar a trabajar así. Yo creo que ya es hora de que los pueblos nos reciban y nosotros recibirlos a ellos.

SINDICO PROPIETARIO SANTO GUTIERREZ

Muy bien, muchas gracias.

PRESIDENTE MARTIN REYES

Empezamos con La Mansión de Nicoya en febrero. Es todo

Se da por concluida la sesión al ser las 19.23 horas.

Martín Antonio Reyes Salinas
Presidente Municipal

María Ester Carmona Ruíz
Secretario Municipal a.i.